



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015
Versión: 0.0
Fecha: Enero-16-2019
Página 1 de 14

No. 025 - 2026

ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL «CONFIS»
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo las 9:00 a.m. del jueves 9 de julio de 2026, se da inicio, a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, a la sesión del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, previa convocatoria realizada por el Secretario de Hacienda, FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ, y de conformidad con el cronograma establecido en la Circular Interna No. 001 de 2026.

A la sesión asistieron: JOSÉ MANUEL CORZO ALVARADO Delegado del Alcalde – Presidente; ÁLVARO JAVIER TORRADO ARENAS Delegado del Alcalde (E) – Asuntos Económicos; LAURA MILENA OTERO PILONIETA – Secretaria de Planeación; LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE, Subsecretaria de Hacienda; EDNA LILIANA DÍAZ MURILLO, Tesorera General; LUZ YAMILE MEDINA PÉREZ – Profesional Especializada del Área de Presupuesto y; MYRIAM LAYTON SÁNCHEZ, Profesional especializada del Área de Contabilidad; en calidad de miembros del Consejo.

Una vez verificada la asistencia, se inicia la reunión con el propósito de deliberar sobre los asuntos señalados en el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y concepto de los traslados presupuestales – Secretaría Administrativa.
4. Presentación y concepto de los traslados presupuestales – Secretaría del Interior.
5. Presentación y concepto del traslado presupuestal – Secretaría Planeación.
6. Presentación y concepto del traslado presupuestal – Secretaría de Infraestructura.
7. Presentación y concepto del traslado presupuestal – Secretaría de Hacienda.
8. Socialización del informe de ejecución de recursos «FES» – Área Metropolitana de Bucaramanga.
9. Propositiones y varios.

ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
JOSÉ MANUEL CORZO ALVARADO	Delegado del Alcalde – Presidente	Despacho del Alcalde
ÁLVARO JAVIER TORRADO ARENAS	Delegado del Alcalde – Materia Económica (E)	Secretaría Administrativa
LAURA MILENA OTERO PILONIETA	Secretaria de Despacho	Secretaría de Planeación
FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ	Secretario de Despacho	Secretaría de Hacienda
EDNA LILIANA DÍAZ MURILLO	Tesorera General	Secretaría de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda – Coordinadora Impuestos	Secretaría de Hacienda
MYRIAM LAYTON SÁNCHEZ	Profesional Especializado – Contabilidad	Secretaría de Hacienda
LUZ YAMILE MEDINA PÉREZ	Profesional Especializado – Presupuesto	Secretaría de Hacienda

ASISTEN A LA REUNIÓN COMO INVITADOS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
CARLOS JAVIER MENDEZ SUÁREZ	Secretario de Despacho	Secretaría de Infraestructura
ALFONSO PINTO FRATTALI	Secretario de Despacho	Secretaría del Interior
NATHALIA MELISSA TORRES	Directora General	Instituto Municipal de Cultura
ANA DORIS CHINCHILLA PABÓN	Contratista	Secretaría de Hacienda
ANGIE STEPHANIE ARAQUE SILVA	Contratista	Secretaría de Hacienda

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se verificó el quórum para deliberar e iniciar la sesión mediante la presencia de los ocho (8) miembros del Consejo.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba por unanimidad.

3. PRESENTACIÓN Y CONCEPTO DE LOS TRASLADOS PRESUPUESTALES – SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

El doctor ALVARO JAVIER TORRADO ARENAS manifiesta que, en su calidad de ordenador del gasto, solicitó, mediante oficio del 26 de junio de 2026, los siguientes traslados presupuestales, cada uno con su respectiva justificación de necesidad:

3.1. PRIMER MOVIMIENTO PRESUPUESTAL (FUNCIONAMIENTO)

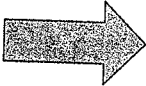
MOVIMIENTO PRESUPUESTAL



La Secretaría Administrativa, solicita sea realizado el siguiente movimiento presupuestal de recursos de funcionamiento entre rubros como se indica a continuación:

Movimiento 1

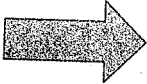
CONTRACREDITAR – SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Código CCPET: G.01.2.1.1.01.01.001.08.02
Nombre De La Cuenta CCPET: Prima de vacaciones funcionamiento administrativa
Valor para trasladar: \$80.000.000,00



ACREDITAR – SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Código CCPET: G.01.2.1.1.01.01.001.02
Nombre De La Cuenta CCPET: Horas extras, dominicales, festivos y recargos funcionamiento administrativa
Valor para trasladar: \$80.000.000,00

Movimiento 2

CONTRACREDITAR – SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Código CCPET: G.01.2.1.1.01.02.001
Nombre De La Cuenta CCPET: Aportes a la seguridad social en pensiones funcionamiento administrativa
Valor para trasladar: \$20.000.000,00



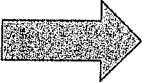
ACREDITAR – SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Código CCPET: G.01.2.1.1.01.01.001.04
Nombre De La Cuenta CCPET: Subsidio de alimentación funcionamiento administrativa
Valor para trasladar: \$20.000.000,00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL



Movimiento 3

CONTRACREDITAR – SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Código CCPET: G.01.2.1.1.01.02.004
Nombre De La Cuenta CCPET: Aportes a cajas de compensación familiar funcionamiento administrativa
Valor para trasladar: \$95.000.000,00



ACREDITAR – SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Código CCPET: G.01.2.1.1.01.01.001.05
Nombre De La Cuenta CCPET: Auxilio de transporte funcionamiento administrativa
Valor para trasladar: \$95.000.000,00

TOTAL CONTRACREDITOS
\$195.000.000

TOTAL CREDITOS
\$195.000.000

Tabla 1. Movimiento presupuestal No. 1 Secretaría Administrativa.

JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO PRESUPUESTAL



1. RUBROS NOMINA SECRETAIRA ADMINISTRATIVA:

De acuerdo al presupuesto aprobado que se realizó para la vigencia 2026, para los rubros de funcionamiento de la nómina de la secretaria administrativa y verificando el comportamiento de su ejecución, se evidencia que algunos rubro no da el total cubrimiento para el gasto para el cierre de la presente vigencia, por lo que se hace necesario realizar el anterior movimiento presupuestal para potenciar los rubros presupuestal para el cumplimiento misional de la Alcaldía de Bucaramanga para cierre de la vigencia 2026

De acuerdo a lo expuesto en el presente documento, se solicita un valor total a acreditar de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$195.000.000,00)

Expuesto lo anterior, la doctora **LUZ YAMILE MEDINA PÉREZ**, Profesional Especializada del Área de Presupuesto, manifiesta que recibió de la Oficina Gestora el oficio mediante el cual se solicitó el traslado presupuestal. Al respecto, señala que el área a su cargo verificó la correcta codificación de los rubros, la disponibilidad de saldos y los demás aspectos presupuestales requeridos para efectuar el traslado, por lo cual emite su visto bueno.

El delegado **ÁLVARO JAVIER TORRADO ARENAS**, indica que, en el marco de sus competencias, verificó que el traslado presupuestal objeto de estudio no afecta la ejecución presupuestal asignada a los gastos de funcionamiento. En consecuencia, se pone en consideración del CONFIS Municipal la solicitud de traslado presupuestal.

CONCEPTO

Los miembros del CONFIS emiten concepto **FAVORABLE** al traslado presupuestal sustentado por la Secretaría Administrativa por valor total de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$195.000.000)**.

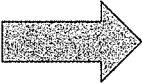
3.2. SEGUNDO MOVIMIENTO PRESUPUESTAL (INVERSIÓN)

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL



Movimiento 3

CONTRACREDITAR – SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Código CCPET: G.01.2.1.1.01.02.004
Nombre De La Cuenta CCPET: Aportes a cajas de compensación familiar funcionamiento administrativa
Valor para trasladar: \$95.000.000,00



ACREDITAR – SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Código CCPET: G.01.2.1.1.01.01.001.05
Nombre De La Cuenta CCPET: Auxilio de transporte funcionamiento administrativa
Valor para trasladar: \$95.000.000,00

TOTAL CONTRACREDITOS
\$195.000.000

TOTAL CREDITOS
\$195.000.000

Tabla 1. Movimiento presupuestal No. 1 Secretaria Administrativa.

JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO PRESUPUESTAL



1. RUBROS NOMINA SECRETARIA ADMINISTRATIVA:

De acuerdo al presupuesto aprobado que se realizó para la vigencia 2026, para los rubros de funcionamiento de la nómina de la secretaria administrativa y verificando el comportamiento de su ejecución, se evidencia que algunos rubro no da el total cubrimiento para el gasto para el cierre de la presente vigencia, por lo que se hace necesario realizar el anterior movimiento presupuestal para potenciar los rubros presupuestal para el cumplimiento misional de la Alcaldía de Bucaramanga para cierre de la vigencia 2026

De acuerdo a lo expuesto en el presente documento, se solicita un valor total a acreditar de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$195.000.000,00)

Expuesto lo anterior, la doctora **LUZ YAMILE MEDINA PÉREZ**, Profesional Especializada del Área de Presupuesto, manifiesta que recibió de la Oficina Gestora el oficio mediante el cual se solicitó el traslado presupuestal. Al respecto, señala que el área a su cargo verificó la correcta codificación de los rubros, la disponibilidad de saldos y los demás aspectos presupuestales requeridos para efectuar el traslado, por lo cual emite su visto bueno.

El delegado **ÁLVARO JAVIER TORRADO ARENAS**, indica que, en el marco de sus competencias, verificó que el traslado presupuestal objeto de estudio no afecta la ejecución presupuestal asignada a los gastos de funcionamiento. En consecuencia, se pone en consideración del CONFIS Municipal la solicitud de traslado presupuestal.

CONCEPTO

Los miembros del CONFIS emiten concepto **FAVORABLE** al traslado presupuestal sustentado por la Secretaría Administrativa por valor total de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$195.000.000)**.

3.2. SEGUNDO MOVIMIENTO PRESUPUESTAL (INVERSIÓN)

4. PRESENTACIÓN Y CONCEPTO DE LOS TRASLADOS PRESUPUESTALES – SECRETARÍA DEL INTERIOR

El doctor **ALFONSO PINTO FRATTALI**, Secretario del Interior, manifiesta que, en su calidad de ordenador del gasto, solicitó mediante los oficios del 26 y 30 de junio de 2026 respectivamente, los siguientes traslados presupuestales de inversión, con la respectiva justificación de necesidad:

4.1. PRIMER TRASLADO PRESUPUESTAL

1. TRASLADO PRESUPUESTAL – SECRETARÍA DEL INTERIOR
FONDO CUENTA TERRITORIAL - FONSET - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - TECNOLOGÍA
ACTA COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO No. 3 DE MAYO 15-2026



CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Rubro Presupuestal: Automóviles 2.3.2.02.01.004.202600000011863.1.4501077.4911301.504	Rubro Presupuestal: Otras máquinas para el procesamiento automático de datos 2.3.2.02.01.004.202600000014401.1.4501052.45289.504
Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública Vigencia Anterior 504	Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública Vigencia Anterior 504
Valor: \$ 1.060.106.170,35	Valor: \$ 1.060.106.170,35

El Comité de Orden Público en acta No. 3 de fecha mayo 15 de 2026 autorizó el traslado de recursos por valor de \$ 1.060.106.170,35, este valor será **contracreditado** del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE REACCIÓN Y CONTROL TERRITORIAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE MOVILIDAD Y UNIDADES OPERATIVAS ESPECIALIZADAS EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA", se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de Inversión municipal, registrado con BPIN 202600000011863, teniendo en cuenta que este recurso se encuentra disponible; este traslado obedece a la necesidad presentada por la Fiscalía General de la Nación, para el fortalecimiento tecnológico con el fin de mejorar la capacidad operativa, investigativa y de respuesta frente a los diferentes fenómenos delictivos y riesgos que afectan la seguridad ciudadana, este recurso será acreditado al proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS, SOFTWARE Y OTROS ELEMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" con número de BPIN 202600000014401

Tabla 3. Movimiento presupuestal No. 1 Secretaría del Interior.

Expuesto lo anterior, la doctora **LUZ YAMILE MEDINA PÉREZ** manifiesta que recibió de la Oficina Gestora el oficio mediante el cual se solicitó el traslado presupuestal. Al respecto, señala que el área a su cargo verificó la correcta codificación de los rubros, la disponibilidad de saldos y los demás aspectos presupuestales requeridos para efectuar el traslado, por lo cual emite su visto bueno.

En el mismo sentido, la doctora **LAURA MILENA OTERO PILONIETA** confirma que el movimiento presupuestal de inversión se ajusta a los lineamientos técnicos de su dependencia, por lo cual emite su visto bueno.

El doctor **ALFONSO PINTO FRATTALI** afirma que el movimiento presupuestal no afecta el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo ni genera desfinanciamiento de los rubros objeto de contracrédito. Por lo anterior, se pone en consideración del CONFIS Municipal la solicitud del movimiento presupuestal.

CONCEPTO

Los miembros del CONFIS emiten concepto **FAVORABLE** al traslado presupuestal sustentado por la Secretaría del Interior por valor total de **MIL SESENTA MILLONES CIENTO SEIS MIL CIENTO SETENTA PESOS CON TREINTA Y CINCO PESOS MCTE (\$1,060,106,170,35)**.

4.2. SEGUNDO MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

2. TRASLADO PRESUPUESTAL – SECRETARÍA DEL INTERIOR
FONDO CUENTA TERRITORIAL - FONSET – MEBUC - RACIONES ALIMENTARIAS
ACTA COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO No. 3 DE MAYO 15-2026



CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Rubro Presupuestal: Automóviles 2.3.2.02.01.004.202600000011863.1.4501077.4911301.504	Rubro Presupuestal: Otros servicios de suministro de comidas 2.3.2.02.02.006.2024680010251.1.4501029.63399.504
Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública Vigencia Anterior 504	Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública Vigencia Anterior 504
Valor: \$ 250.000.000	Valor: \$ 250.000.000

El Comité de Orden Público en acta No. 3 de fecha mayo 15 de 2026 autorizó el traslado de recursos por valor de \$ 250.000.000, este valor será **contracreditado** del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE REACCIÓN Y CONTROL TERRITORIAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE MOVILIDAD Y UNIDADES OPERATIVAS ESPECIALIZADAS EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA", se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 202600000011863, teniendo en cuenta que este recurso se encuentra disponible; este traslado obedece a la necesidad presentada por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga como requerimiento para el suministro de alimentación para el personal policial, con el fin de brindar condiciones de bienestar en diferentes servicios extraordinarios que se requieren en el Municipio de Bucaramanga, este recurso para adicionar al Contrato 96-2026 que se encuentra en ejecución, este valor será acreditado al proyecto "APORTES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE BIENESTAR DEL PERSONAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA" se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 2024680010251

Tabla 4. Movimiento presupuestal No. 2 Secretaría del Interior.

Igual que en el primer ítem, la doctora **LUZ YAMILE MEDINA PÉREZ** informa que, revisada la solicitud remitida por la Oficina Gestora, se verificó la correcta codificación de los rubros y la disponibilidad de saldos requeridos para efectuar el traslado, por lo cual emite su visto bueno.

Igualmente, la doctora **LAURA MILENA OTERO PILONIETA** confirma que el movimiento presupuestal de inversión también se ajusta a los lineamientos técnicos de su dependencia, por lo cual emite su visto bueno.

El doctor **ALFONSO PINTO FRATTALI**, señala que el movimiento presupuestal no afecta el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo ni genera desfinanciamiento de los rubros objeto de contracrédito. En consecuencia, se pone en consideración del CONFIS Municipal la solicitud del movimiento presupuestal.

CONCEPTO

Los miembros del CONFIS emiten concepto **FAVORABLE** al traslado presupuestal sustentado por la Secretaría del Interior por valor total de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS MCTE (\$250,000,000)**.

4.3. TERCER MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

3. TRASLADO PRESUPUESTAL – SECRETARÍA DEL INTERIOR
FONDO CUENTA TERRITORIAL - FONSET – ADMINISTRACIÓN - ALARMAS COMUNITARIAS
ACTA COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO No. 3 DE MAYO 15-2026



CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Rubro Presupuestal: Automóviles 2.3.2.02.01.004.202600000011863.1.4501077.4911301.504	Rubro Presupuestal: Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de los siguientes tipos de unidades de almacenamiento unidades de entrada unidades de salida 2.3.2.02.01.004.2024680010098.1.4501029.45250.504
Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública Vigencia Anterior 504	Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública Vigencia Anterior 504
Valor: \$ 275.000.000	Valor: \$ 275.000.000

El Comité de Orden Público en acta No. 3 de fecha mayo 15 de 2026 autorizó el traslado de recursos por valor de \$ 275.000.000, este valor será **contracreditado** del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE REACCIÓN Y CONTROL TERRITORIAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE MOVILIDAD Y UNIDADES OPERATIVAS ESPECIALIZADAS EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA", se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 202600000011863, teniendo en cuenta que este recurso se encuentra disponible; este traslado obedece a la necesidad presentada por parte de la Administración Municipal en cabeza de la Secretaría del Interior para el buen funcionamiento de los sistemas de alarmas y cornetas para el cumplimiento cabal de las actividades requiere la realización periódica del mantenimiento y reparación de los mismos, este recurso para adicionar al Contrato 40-2026 que se encuentra en ejecución, este valor será acreditado al proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LOS FRENTE DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 2024680010098.

Tabla 5. Movimiento presupuestal No. 3 Secretaría del Interior.

En concordancia con lo señalado en los ítems anteriores, la doctora **LUZ YAMILE MEDINA PÉREZ** señala que, revisada la solicitud remitida por la Oficina Gestora, se verificó la correcta codificación de los rubros y la disponibilidad de saldos requeridos para efectuar el traslado, por lo cual emite su visto bueno.

Igualmente, la doctora **LAURA MILENA OTERO PILONIETA** confirma que el movimiento presupuestal de inversión también se ajusta a los lineamientos técnicos de su dependencia, por lo cual emite su visto bueno.

El doctor **ALFONSO PINTO FRATTALI**, manifiesta que el presente movimiento presupuestal tampoco afecta el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo ni genera desfinanciamiento de los rubros objeto de contracrédito. En consecuencia, se pone en consideración del CONFIS Municipal la solicitud del movimiento presupuestal.

CONCEPTO

Los miembros del CONFIS emiten concepto **FAVORABLE** al traslado presupuestal sustentado por la Secretaría del Interior por valor total de **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES PESOS MCTE (\$275,000,000)**.

4.4. CUARTO MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

4. TRASLADO PRESUPUESTAL – SECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO CUENTA TERRITORIAL - FONSET – ADMINISTRACIÓN - CCTV
ACTA COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO No. 3 DE MAYO 15-2026

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Rubro Presupuestal: Automóviles 2.3.2.02.01.004.202600000011863.1.4501077.4911301.504	Rubro Presupuestal: Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n c p 2.3.2.02.02.008.202500000035485.1.4501028.8715999.504
Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública Vigencia Anterior 504	Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública Vigencia Anterior 504
Valor: \$ 375.000.000	Valor: \$ 375.000.000

El Comité de Orden Público en acta No. 3 de fecha mayo 15 de 2026 autorizó el traslado de recursos por valor de \$ 375.000.000, este valor será **contracreditado** del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE REACCIÓN Y CONTROL TERRITORIAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE MOVILIDAD Y UNIDADES OPERATIVAS ESPECIALIZADAS EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA", se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 202600000011863, teniendo en cuenta que este recurso se encuentra disponible; este traslado obedece a la necesidad presentada por parte de la Administración Municipal en cabeza de la Secretaría del Interior para el buen funcionamiento de los sistemas de video vigilancia para la efectiva operatividad y el fortalecimiento de la seguridad del Municipio de Bucaramanga requiere la realización periódica del mantenimiento y reparación de los mismos, este recurso para adicionar al Contrato 40-2026 que se encuentra en ejecución, este valor será acreditado al proyecto "MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE INFORMACIÓN PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 202500000035485.

Tabla 6. Movimiento presupuestal No. 4 Secretaría del Interior.

La doctora **LUZ YAMILE MEDINA PÉREZ** señala que, revisada la solicitud remitida por la Oficina Gestora, se verificó la correcta codificación de los rubros y la disponibilidad de saldos requeridos para efectuar el traslado, por lo cual emite su visto bueno.

Asimismo, la doctora **LAURA MILENA OTERO PILONIETA** confirma que el movimiento presupuestal de inversión también se ajusta a los lineamientos técnicos de su dependencia, por lo cual emite su visto bueno.

El doctor **ALFONSO PINTO FRATTALI** indica que el presente movimiento presupuestal tampoco afecta el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo ni genera desfinanciamiento de los rubros objeto de contracrédito. En consecuencia, se pone en consideración del CONFIS Municipal la solicitud del movimiento presupuestal.

CONCEPTO

Los miembros del CONFIS emiten concepto **FAVORABLE** al traslado presupuestal sustentado por la Secretaría del Interior por valor total de **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES PESOS MCTE (\$375,000,000)**.

4.5. QUINTO MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

5. TRASLADO PRESUPUESTAL – SECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO CUENTA TERRITORIAL - FONSET – POLICÍA MILITAR - INTENDENCIA
ACTA COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO No. 3 DE MAYO 15-2026



CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Rubro Presupuestal: Automóviles 2.3.2.02.01.004.202600000011863.1.4501077.4911301.504	Rubro Presupuestal: Artículos n c p para protección 2.3.2.02.01.003.202500000034476.1.4501029.3899997.504
Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública Vigencia Anterior 504	Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública Vigencia Anterior 504
Valor: \$ 100.000.000	Valor: \$ 100.000.000

El Comité de Orden Público en acta No. 3 de fecha mayo 15 de 2026 autorizó el traslado de recursos por valor de \$ 100.000.000, este valor será contracreditado del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE REACCIÓN Y CONTROL TERRITORIAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE MOVILIDAD Y UNIDADES OPERATIVAS ESPECIALIZADAS EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA”, se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 202600000011863, teniendo en cuenta que este recurso se encuentra disponible; este traslado obedece a la necesidad presentada por parte de Policía Militar para la adquisición de elementos de intendencia que son fundamentales para garantizar la presencia efectiva del Ejército Nacional en zonas prioritarias, contribuyendo al control territorial, disuasión del delito y protección de la población civil, este valor será acreditado al proyecto “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MOVILIDAD, EQUIPAMIENTO TÁCTICO Y DE COMUNICACIONES, ELEMENTOS DE INTENDENCIA, DOTACIÓN DE ALOJAMIENTOS PARA LA POLICÍA MILITAR PARA PODER MEJORAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA” se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 202500000034476.

Tabla 7. Movimiento presupuestal No. 5 Secretaría del Interior.

La doctora **LUZ YAMILE MEDINA PÉREZ** señala que, revisada la solicitud remitida por la Oficina Gestora, se verificó la correcta codificación de los rubros y la disponibilidad de saldos requeridos para efectuar el traslado, por lo cual emite su visto bueno.

Asimismo, la doctora **LAURA MILENA OTERO PILONIETA** confirma que el movimiento presupuestal de inversión también se ajusta a los lineamientos técnicos de su dependencia, por lo cual emite su visto bueno.

El doctor **ALFONSO PINTO FRATTALI** indica que el presente movimiento presupuestal tampoco afecta el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo ni genera desfinanciamiento de los rubros objeto de contracrédito. En consecuencia, se pone en consideración del CONFIS Municipal la solicitud del movimiento presupuestal.

CONCEPTO

Los miembros del CONFIS emiten concepto **FAVORABLE** al traslado presupuestal sustentado por la Secretaría del Interior por valor total de **CIEN MILLONES PESOS MCTE (\$100,000,000)**.

4.6. SEXTO MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

6. TRASLADO PRESUPUESTAL – SECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO CUENTA TERRITORIAL - FONSET – ENTIDADES DE ORDEN PÚBLICO - MOBILIARIO
ACTA COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO No. 3 DE MAYO 15-2026



CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Rubro Presupuestal: Automóviles 2.3.2.02.01.004.202600000011863.1.4501077.4911301.504	Rubro Presupuestal: Muebles de madera n c p para oficina 2.3.2.02.01.003.202500000030112.1.4501029.3812299.504
Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública Vigencia Anterior 504	Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública Vigencia Anterior 504
Valor: \$ 137.500.000	Valor: \$ 137.500.000

El Comité de Orden Público en acta No. 3 de fecha mayo 15 de 2026 autorizó el traslado de recursos por valor de \$ 137.500.000, este valor será contracreditado del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE REACCIÓN Y CONTROL TERRITORIAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE MOVILIDAD Y UNIDADES OPERATIVAS ESPECIALIZADAS EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA", se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 202600000011863, teniendo en cuenta que este recurso se encuentra disponible; este traslado obedece a la necesidad presentada por parte de las Entidades de Orden Público (MEBUC – Ejército y Migración Colombia) en donde se presentaron las necesidades para garantizar una dotación más integral y acorde de mobiliario con el fin de optimizar los espacios de trabajo y fortalecer las condiciones para la prestación de servicios a la ciudadanía, este valor será acreditado al proyecto "SUMINISTRO Y DOTACION DE MOBILIARIO PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 202500000030112.

Tabla 8. Movimiento presupuestal No. 6 Secretaría del Interior.

La doctora **LUZ YAMILE MEDINA PÉREZ** señala que, revisada la solicitud remitida por la Oficina Gestora, se verificó la correcta codificación de los rubros y la disponibilidad de saldos requeridos para efectuar el traslado, por lo cual emite su visto bueno.

Asimismo, la doctora **LAURA MILENA OTERO PILONIETA** confirma que el movimiento presupuestal de inversión también se ajusta a los lineamientos técnicos de su dependencia, por lo cual emite su visto bueno.

El doctor **ALFONSO PINTO FRATTALI** indica que el presente movimiento presupuestal tampoco afecta el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo ni genera desfinanciamiento de los rubros objeto de contracrédito. En consecuencia, se pone en consideración del CONFIS Municipal la solicitud del movimiento presupuestal.

CONCEPTO

Los miembros del CONFIS emiten concepto **FAVORABLE** al traslado presupuestal sustentado por la Secretaría del Interior por valor total de **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$137,500,000)**.

4.7. SEPTIMO MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

7. TRASLADO PRESUPUESTAL – SECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO CUENTA TERRITORIAL - FONSET – UNP - COMBUSTIBLE
ACTA COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO No. 3 DE MAYO 15-2026



CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Rubro Presupuestal: Automóviles 2.3.2.02.01.004.202600000011863.1.4501077.4911301.504	Rubro Presupuestal: Gasolina motor corriente 2.3.2.02.01.003.202600000011863.1.4501029.3331101.504
Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública Vigencia Anterior 504	Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública Vigencia Anterior 504
Valor: \$ 70.000.000	Valor: \$ 70.000.000

El Comité de Orden Público en acta No. 3 de fecha mayo 15 de 2026 autorizó el traslado interno de recursos por valor de \$ 70.000.000, al proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE REACCIÓN Y CONTROL TERRITORIAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE MOVILIDAD Y UNIDADES OPERATIVAS ESPECIALIZADAS EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA", se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 202600000011863, teniendo en cuenta al requerimiento presentado por parte de la Unidad Nacional de Protección UNP para la actividad de suministro de combustible para garantizar el funcionamiento del parque automotor

Tabla 9. Movimiento presupuestal No. 7 Secretaría del Interior.

La doctora **LUZ YAMILE MEDINA PÉREZ** señala que, revisada la solicitud remitida por la Oficina Gestora, se verificó la correcta codificación de los rubros y la disponibilidad de saldos requeridos para efectuar el traslado, por lo cual emite su visto bueno.

Asimismo, la doctora **LAURA MILENA OTERO PILONIETA** confirma que el movimiento presupuestal de inversión también se ajusta a los lineamientos técnicos de su dependencia, por lo cual emite su visto bueno.

El doctor **ALFONSO PINTO FRATTALI** indica que el presente movimiento presupuestal no afecta el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo ni genera desfinanciamiento de los rubros objeto de contracrédito. En consecuencia, se pone en consideración del CONFIS Municipal la solicitud del movimiento presupuestal.

CONCEPTO

Los miembros del CONFIS emiten concepto **FAVORABLE** al traslado presupuestal sustentado por la Secretaría del Interior por valor total de **SETENTA MILLONES PESOS MCTE (\$70.000.000)**.

4.8. OCTAVO MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

8. TRASLADO PRESUPUESTAL – SECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO MUNICIPAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA – MEBUC RECOMPENSAS
ACTA CONSEJO DE VIGILANCIA No. 3 DE MAYO 07-2026

CONTRACREDITAR
Rubro Presupuestal: Automóviles 2.3.2.02.01.004.202600000011863.1.4501077.4911301.501
Fuente Financiación: Recursos Propios Vigencia Anterior 501
Valor: \$ 50.000.000

ACREDITAR
Rubro Presupuestal: Otros servicios diversos n c p 2.3.2.02.02.009.2024680010211.1.4501056.97990.501
Fuente Financiación: Recursos Propios Vigencia Anterior 501
Valor: \$ 50.000.000

El Consejo de Vigilancia en acta No. 3 de fecha mayo 07 de 2026 autorizó el traslado de recursos por valor de \$ 50.000.000, estos recursos serán contracreditados del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE REACCIÓN Y CONTROL TERRITORIAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE MOVILIDAD Y UNIDADES OPERATIVAS ESPECIALIZADAS EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA", se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 202600000011863, teniendo en cuenta que este recurso se encuentra disponible; el traslado obedece a cambios en la necesidad presentada por la Policía Metropolitana de Bucaramanga con el fin de aumentar el valor para el pago de recompensas, este recurso será acreditado al proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVÉS DE INCENTIVOS A COLABORADORES E INFORMANTES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" y se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 2024680010211.

Tabla 10. Movimiento presupuestal No. 8 Secretaría del Interior.

La doctora **LUZ YAMILE MEDINA PÉREZ** señala que, revisada la solicitud remitida por la Oficina Gestora, se verificó la correcta codificación de los rubros y la disponibilidad de saldos requeridos para efectuar el traslado, por lo cual emite su visto bueno.

Asimismo, la doctora **LAURA MILENA OTERO PILONIETA** confirma que el movimiento presupuestal de inversión también se ajusta a los lineamientos técnicos de su dependencia, por lo cual emite su visto bueno.

El doctor **ALFONSO PINTO FRATTALI** indica que el presente movimiento presupuestal tampoco afecta el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo ni genera desfinanciamiento de los rubros objeto de contracrédito. En consecuencia, se pone en consideración del CONFIS Municipal la solicitud del movimiento presupuestal.

CONCEPTO

Los miembros del CONFIS emiten concepto **FAVORABLE** al traslado presupuestal sustentado por la Secretaría del Interior por valor total de **CINCUENTA MILLONES PESOS MCTE (\$50.000.000)**.

5. PRESENTACIÓN Y CONCEPTO DEL TRASLADO PRESUPUESTAL – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

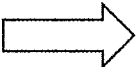
La doctora **LAURA MILENA OTERO PILONIETA**, manifiesta que, en su calidad de ordenador del gasto, solicitó mediante oficio del 6 de julio de 2026 el siguiente traslado presupuestal, con la respectiva justificación de necesidad:

TRASLADO PRESUPUESTAL POR PROYECTO



CONTRACRÉDITO

PROYECTO
ESTUDIO DE AMENAZA,
VULNERABILIDAD Y RIESGO
DETALLADOS POR FENÓMENOS
DE MOVIMIENTO EN MASA,
INUNDACIÓN Y AVENIDA
TORRENCIAL PARA ALGUNOS
SECTORES PRIORIZADOS PARA EL
DESARROLLO TERRITORIAL DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA



PROYECTO	VALOR
FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 86.250.000
APOYO EN LA REVISIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 172.590.000
FORTALECIMIENTO A LA OPERATIVIDAD DEL SISBÉN CON MIRAS A LA IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 118.000.000
APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 1.221.479.332

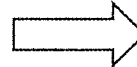
TRASLADO PRESUPUESTAL POR PROYECTO



CONTRACRÉDITO

APOYO AL DESARROLLO DE LOS
PROCESOS DE PLANEACIÓN
INSTITUCIONAL Y DEL
DESARROLLO TERRITORIAL EN EL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Valor : \$ 23,476,666,66



PROYECTO	VALOR
APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$23.476.666,66

Nota: Traslado dentro del mismo proyecto por cambio de CPC

Tabla 11. Movimiento presupuestal No. 1 Secretaría de Planeación.

TRASLADO PRESUPUESTAL



Teniendo en cuenta que el proyecto denominado "Estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo detallados por fenómenos de movimiento en masa, inundación y avenida torrencial para algunos sectores priorizados para el desarrollo territorial del municipio de Bucaramanga" presenta un saldo disponible, debido a que su ejecución será financiada mediante el trámite de vigencias futuras.

En consecuencia, se propone la redistribución de dichos recursos hacia los demás proyectos de inversión de la Secretaría, con el fin de atender las necesidades de contratación identificadas y asegurar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo "Bucaramanga Avanza Segura 2024-2027".

TOTAL CONTRACREDITO: \$ 1.929.795.998,66
TOTAL CRÉDITO: \$ 1.929.795.998,66

Expuesto lo anterior, la doctora **LUZ YAMILE MEDINA PÉREZ** manifiesta que recibió de la Oficina Gestora el oficio mediante el cual se solicitó el traslado presupuestal. Al respecto, señala que el área a su cargo verificó la correcta codificación de los rubros, la disponibilidad de saldos y los demás aspectos presupuestales requeridos para efectuar el traslado, por lo cual emite su visto bueno.

Por su parte, la doctora **LAURA MILENA OTERO PILONIETA**, Secretaria de Planeación, confirma que el movimiento presupuestal de inversión se ajusta a los lineamientos técnicos de su dependencia, por lo cual emite su visto bueno. Asimismo, indica que el movimiento presupuestal no afecta el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo ni genera desfinanciamiento de los rubros objeto de contracrédito.

En consecuencia, se pone en consideración del CONFIS Municipal la solicitud del movimiento presupuestal.

CONCEPTO

Los miembros del CONFIS emiten concepto **FAVORABLE** al traslado presupuestal sustentado por la Secretaría de Planeación por valor total de **MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE** (\$1,929,795,998,66).

6. PRESENTACIÓN Y CONCEPTO DEL TRASLADO PRESUPUESTAL – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

El doctor **CARLOS JAVIER MÉNDEZ SUÁREZ**, Secretario de Infraestructura, solicitó suspender y reprogramar la presentación y concepto del traslado presupuestal de su dependencia para una próxima sesión del Consejo, con el fin de revisar detalles de la solicitud y formalizar la firma del oficio correspondiente.

7. PRESENTACIÓN Y CONCEPTO DEL TRASLADO PRESUPUESTAL – SECRETARÍA DE HACIENDA

El doctor **FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ**, Secretario de Hacienda, manifiesta que, en su calidad de ordenador del gasto, solicitó mediante oficio del 9 de julio de 2026 el siguiente traslado presupuestal, con la respectiva justificación de necesidad:

TRASLADO IMCT	
CONTRACREDITAR	ACREDITAR
 Código BPIN: 202600000011686 Tipo de trámite: traslado Línea 4: Territorio seguro que genera valor Sector: 45 Gobierno territorial Código CCPEI: 2.3.2.02.02.008 Nombre De La Cuenta CCPEI: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. Código programático MGA: 459031 Detalle MGA: Otros servicios profesionales técnicos y empresariales o.c.p. CPC DANE: 83990 Detalle CPC DANE: Servicios de transmisión Código fuente: 501 Fuente Financiación: KLD vigencia anterior Valor: \$ 2.300.000.000,00 2.3.2.02.02.008.202600000011686.1.459031.83990.501	Código BPIN: 2025000000021290 Tipo de trámite: traslado Línea 2: Territorio seguro que progresa Sector: Comercio, Industria y Turismo Código CCPEI: 2.3.2.02.02.009 Nombre De La Cuenta CCPEI: Servicios para la comunidad, sociales y personales Código programático MGA: 3502048 Detalle MGA: Servicio de promoción turística CPC DANE: 91138 Detalle CPC DANE: Servicios de la administración pública relacionados con el turismo Código fuente: 501 Fuente Financiación: Propios vigencia anterior Valor: \$ 1.110.000.000,00 2.3.2.02.02.009.2025000000021290.1.3502048.91138.501 Código BPIN: 2024880010121 Tipo de trámite: traslado Línea 1: Territorio seguro que integra Sector: Cultura Código CCPEI: 2.3.2.02.02.009 Nombre De La Cuenta CCPEI: Servicios para la comunidad, sociales y personales Código programático MGA: 3301054 Detalle MGA: Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural. CPC DANE: 96210 Detalle CPC DANE: Servicios de promoción y gestión de actividades de artes escénicas Código fuente: 501 Fuente Financiación: Propios vigencia anterior Valor: \$ 650.000.000,00 2.3.2.02.02.009.2024880010121.1.3301054.96210.501 Código BPIN: 2024880010150 Tipo de trámite: traslado Línea 1: Territorio seguro que integra Sector: Cultura Código CCPEI: 2.3.2.02.02.009 Nombre De La Cuenta CCPEI: Servicios para la comunidad, sociales y personales Código programático MGA: 3302051 Detalle MGA: Promoción y fortalecimiento de las actividades artísticas y culturales CPC DANE: 96210 Detalle CPC DANE: Servicios de promoción y gestión de actividades de artes escénicas Código fuente: 501 Fuente Financiación: Propios vigencia anterior Valor: \$ 540.000.000,00 2.3.2.02.02.009.2024880010150.1.3302051.96210.501

Tabla 12. Movimiento presupuestal No. 1 Secretaría de Hacienda.



JUSTIFICACION MOVIMIENTO

Se requieren recursos para garantizar la continuidad de los proyectos orientados a la planeación, organización y ejecución de la Feria Bonita de Bucaramanga, con el propósito de asegurar el desarrollo de las actividades programadas, promover la participación ciudadana, fortalecer la oferta cultural y turística, y contribuir a la dinamización económica del municipio.

La doctora **NATHALIA MELISSA TORRES**, Directora del Instituto Municipal de Cultura, interviene para manifestar que requiere los recursos objeto del presente traslado presupuestal para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en su plan de desarrollo, los cuales serán destinados a la ejecución del proyecto expuesto, con el fin de reforzar la seguridad en el Municipio de Bucaramanga.

Expuesto lo anterior, la doctora **LUZ YAMILE MEDINA PÉREZ** manifiesta que recibió de la Oficina Gestora el oficio mediante el cual se solicitó el traslado presupuestal. Al respecto, señala que el área a su cargo verificó la correcta codificación de los rubros, la disponibilidad de saldos y los demás aspectos presupuestales requeridos para efectuar el traslado, por lo cual emite su visto bueno.

De igual forma la doctora **LAURA MILENA OTERO PILONIETA** confirma que el movimiento presupuestal de inversión se ajusta a los lineamientos técnicos de su dependencia, por lo cual emite su visto bueno.

El doctor **FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ** indica que el movimiento presupuestal no afecta el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo ni genera desfinanciamiento de los rubros objeto de contracrédito. En consecuencia, se pone en consideración del CONFIS Municipal la solicitud del movimiento presupuestal.

CONCEPTO

Los miembros del CONFIS emiten concepto **FAVORABLE** al traslado presupuestal sustentado por la Secretaría de Hacienda por valor total de **DOS MIL TRESCIENTOS MILLONES PESOS MCTE (\$2.300.000.000)**.

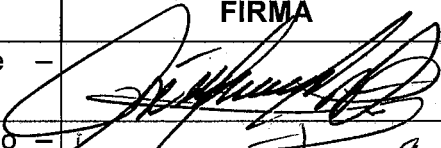
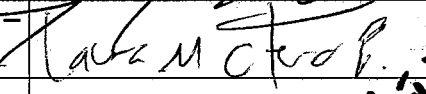
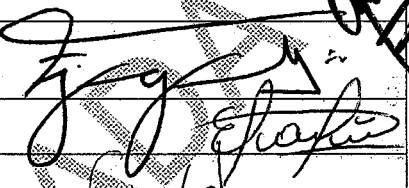
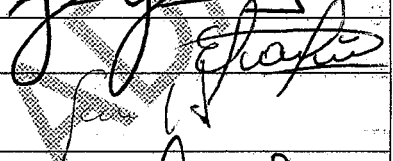
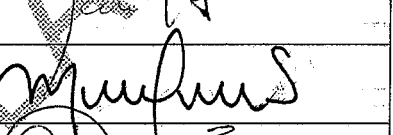
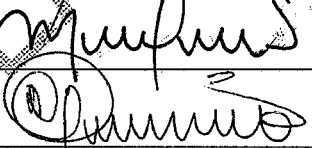
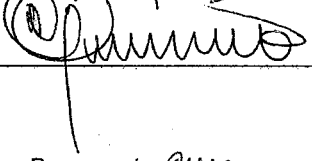
8. SOCIALIZACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE RECURSOS «FES» – ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

La doctora **ALIX JOHANNA ROJAS BORJA**, Directora del Área Metropolitana de Bucaramanga y encargada de la sustentación de este punto, no asistió a esta sesión del Consejo, razón por la cual no fue posible realizar la socialización del informe de ejecución de los recursos «FES».

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

Sin proposiciones por parte de los H. Miembros de este Consejo.

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión ordinaria de **CONFIS No. 025-2026**, siendo las **10:06 a.m. del 9 de julio de 2026**, y en constancia firman quienes intervinieron en la misma.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
JOSÉ MANUEL CORZO ALVARADO	Delegado del Alcalde – Presidente	
LAURA MILENA OTERO PILONIETA	Secretaria de Despacho – Secretaría de Planeación	
ÁLVARO JAVIER TORRADO ARENAS	Delegado del Alcalde – Materia Económica (E)	
FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ	Secretario de Despacho – Secretaría de Hacienda	
EDNA LILIANA DÍAZ MURILLO	Tesorera General	
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda – Coordinadora Impuestos	
MYRIAM LAYTON SÁNCHEZ	Profesional Especializado – Contabilidad	
LUZ YAMILE MEDINA PÉREZ	Profesional Especializado – Presupuesto	

Proyectó: Angie Stephanie Araque Silva – CPS Secretaría de Hacienda.
Revisó: Juan Sebastian Pinilla Prada - CPS - Secretaría de Hacienda.
Revisó aspectos presupuestales: Luz Yamile Medina Pérez – Profesional Especializado – Área Presupuesto.

COPIA CONTROLADA

Bucaramanga, 08 de julio de 2026

ASUNTO: CITACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL CONFIS No. 25 DEL 2026 – ORDINARIO¹

MIEMBROS DEL CONFIS:

JOSE MANUEL CORZO ALVARADO	Delegado Alcalde – Presidente
ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA	Delegada del Alcalde en Materia Económica
LAURA MILENA OTERO PILONIETA	Secretaria de Planeación.
FRANCISCO JAVIER GOMEZ MUÑOZ	Secretario de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda - coordinadora Impuestos.
EDNA LILIANA DÍAZ MURILLO	Tesorera General
LUZ YAMILE MEDINA PERÉZ	Profesional Especializado de Presupuesto

INVITADOS:

NOMBRE	CARGO
CARLOS JAVIER MÉNDEZ SUÁREZ	Secretario de Infraestructura
ALFONSO PINTO FRATTALI	Secretario del Interior
NATHALIA MELISSA TORRES	Directora Instituto Municipal de Cultura
ALIX JOHANNA ROJAS BORJA	Directora Área Metropolitana
ANA DORIS CHINCHILLA PABÓN	CPS Secretaría de Hacienda
ANGIE STEPHANIE ARAQUE SILVA	CPS Secretaría de Hacienda

Fecha de la reunión:	Jueves 09 de Julio de 2026
Hora de inicio:	9:00 am
Modalidad:	Virtual, a través de la plataforma teams: <u>https://teams.microsoft.com/meet/210410296719898?p=UQF3Z6VHZWAFDjuubq</u>

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y concepto traslados presupuestales Secretaría Administrativa.
4. Presentación y concepto traslados presupuestales Secretaría del Interior.
5. Presentación y concepto traslado presupuestal Secretaría de Planeación.
6. Presentación y concepto traslado presupuestal Secretaría de Infraestructura.
7. Presentación y concepto traslado presupuestal Secretaría de Hacienda.

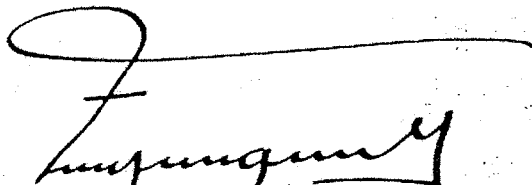
¹ Esta citación se emite en concordancia con el cronograma y las disposiciones establecidas en la Circular Conjunta No. 01 de 2025.

Proceso: GESTION DE LAS FINANCIAS PUBLICAS	No. Consecutivo 2-S-SdHM-202607-00062922
Subproceso: Despacho Secretaría / Subsecretaria Código Subproceso:3000	SERIE/Subserie: ACTAS DEL CONFIS Código Serie/Subserie (TRD) 3000.2.18 / CONVOCATORIA

8. Socialización informe de ejecución recursos FES a cargo del área Metropolitana de Bucaramanga.
9. Propositiones y varios.

Cordialmente invitados, agradecemos su puntal asistencia.

Atentamente,



FRANCISCO JAVIER GOMEZ MUÑOZ.
Secretario de Hacienda Municipal

Proyecto: Angie Stephanie Araque Silva – CPS Secretaría de Hacienda 

Bucaramanga, 26 de junio de 2026

Doctor
FRANCISCO JAVIER GOMEZ MUÑOZ
Secretario de Hacienda
Calle 35 # 10 - 43 Piso 2 CAM Fase II
Ciudad Bucaramanga

Referencia: Movimiento Presupuestal

Cordial saludo,

La Secretaría Administrativa, solicita sean realizados los siguientes movimientos presupuestales de recursos de funcionamiento entre rubros como se indica a continuación:

1. Movimiento presupuestal:

CONTRACREDITAR – SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ACREDITAR – SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Código CCPET: G.01.2.1.1.01.01.001.08.02	Código CCPET: G.01.2.1.1.01.01.001.02
Nombre De La Cuenta CCPET: Prima de vacaciones funcionamiento administrativa	Nombre De La Cuenta CCPET: Horas extras, dominicales, festivos y recargos funcionamiento administrativa
Fuente Financiación: Recursos propios - 201	Fuente Financiación: Recursos propios - 201
Rubro: G.01.2.1.1.01.01.001.08.02	Rubro: G.01.2.1.1.01.01.001.02
Valor para trasladar: \$80.000.000,00	Valor para trasladar: \$80.000.000,00
TOTAL TRASLADO \$80.000.000,00	TOTAL TRASLADO \$80.000.000,00

2. Movimiento presupuestal:

CONTRACREDITAR – SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ACREDITAR – SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Código CCPET: G.01.2.1.1.01.02.001	Código CCPET: G.01.2.1.1.01.01.001.04
Nombre De La Cuenta CCPET: Aportes a la seguridad social en pensiones funcionamiento administrativa	Nombre De La Cuenta CCPET: Subsidio de alimentación funcionamiento administrativa
Fuente Financiación: Recursos propios - 201	Fuente Financiación: Recursos propios - 201
Rubro: G.01.2.1.1.01.02.001	Rubro: G.01.2.1.1.01.01.001.04
Valor para trasladar: \$20.000.000,00	Valor para trasladar: \$20.000.000,00
TOTAL TRASLADO \$20.000.000,00	TOTAL TRASLADO \$20.000.000,00

3. Movimiento presupuestal:

CONTRACREDITAR – SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ACREDITAR – SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Código CCPET: G.01.2.1.1.01.02.004	Código CCPET: G.01.2.1.1.01.01.001.05
Nombre De La Cuenta CCPET: Aportes a cajas de compensación familiar funcionamiento administrativa	Nombre De La Cuenta CCPET: Auxilio de transporte funcionamiento administrativa

Fuente Financiación: Recursos propios - 201	Fuente Financiación: Recursos propios - 201
Rubro: G.01.2.1.1.01.02.004	Rubro: G.01.2.1.1.01.01.001.05
Valor para trasladar: \$95.000.000,00	Valor para trasladar: \$95.000.000,00
TOTAL TRASLADO \$95.000.000,00	TOTAL TRASLADO \$95.000.000,00

JUSTIFICACIÓN DEL MOVIMIENTO:

1. RUBROS NOMINA SECRETARIA ADMINISTRATIVA:

De acuerdo al presupuesto aprobado que se realizó para la vigencia 2026, para los rubros de funcionamiento de la nómina de la secretaria administrativa y verificando el comportamiento de su ejecución, se evidencia que algunos rubro no da el total cubrimiento para el gasto para el cierre de la presente vigencia, por lo que se hace necesario realizar el anterior movimiento presupuestal para potenciar los rubros presupuestal para el cumplimiento misional de la Alcaldía de Bucaramanga para cierre de la vigencia 2026

De acuerdo a lo expuesto en el presente documento, se solicita un valor total a acreditar de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$195.000.000,00)**

Sin otro particular, agradezco su atención y su valiosa gestión.

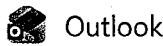
Atentamente,



ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA
Secretaria Administrativa

Proyectó: William Carvajal González – CPS No 49 de 2026





RE: SOLICITUD DE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL FUNCIONAMIENTO

Desde Luz Yamile Medina Perez <lymedinap@bucaramanga.gov.co>
Fecha Vie 26/06/2026 3:05 PM
Para Francisco Javier Gomez Muñoz <fjgomez@bucaramanga.gov.co>

Buenas Tardes Dr. Francisco.

Se emite concepto favorable los rubros se encuentran libre de afectación a la fecha.

Luz Yamile Medina Perez
Profesional Especializada
Área de Presupuesto- Secretaría de Hacienda

De: Francisco Javier Gomez Muñoz <fjgomez@bucaramanga.gov.co>
Enviado: viernes, 26 de junio de 2026 14:54
Para: Luz Yamile Medina Perez <lymedinap@bucaramanga.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL FUNCIONAMIENTO

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar muy amablemente su visto bueno para la realización del CONFIS, con el fin de continuar con el trámite correspondiente y adelantar las gestiones necesarias para su programación.

Agradezco de antemano su atención y colaboración, y quedo atento a sus comentarios o indicaciones para proceder.

Cordialmente,



Francisco Javier Gómez Muñoz

SECRETARIO DE HACIENDA BUCARAMANGA



"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL RECURSOS DE
FUNCIONAMIENTO

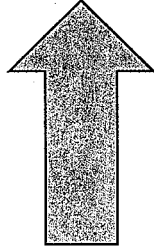
MOVIMIENTO PRESUPUESTAL



La Secretaría Administrativa, solicita sea realizado el siguiente movimiento presupuestal de recursos de funcionamiento entre rubros como se indica a continuación:

Movimiento 1

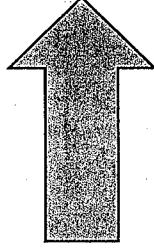
CONTRACREDITAR – SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Código CCPET: G-01-2-1-1-01-01-001-08-02
Nombre De La Cuenta CCPET: Prima de vacaciones funcionamiento administrativa
Valor para trasladar: \$80.000.000,00



ACREDITAR – SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Código CCPET: G-01-2-1-1-01-01-001-02
Nombre De La Cuenta CCPET: Horas extras, dominicales, festivos y recargos funcionamiento administrativa
Valor para trasladar: \$80.000.000,00

Movimiento 2

CONTRACREDITAR – SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Código CCPET: G-01-2-1-1-01-02-001
Nombre De La Cuenta CCPET: Aportes a la seguridad social en pensiones funcionamiento administrativa
Valor para trasladar: \$20.000.000,00



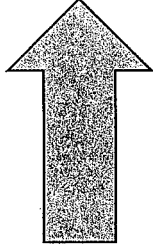
ACREDITAR – SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Código CCPET: G-01-2-1-1-01-01-001-04
Nombre De La Cuenta CCPET: Subsidio de alimentación funcionamiento administrativa
Valor para trasladar: \$20.000.000,00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL



Movimiento 3

CONTRACREDITAR – SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Código CCPET: G.01.2.1.1.01.02.004
Nombre De La Cuenta CCPET: Aportes a cajas de compensación familiar funcionamiento administrativo
Valor para trasladar: \$95.000.000,00



ACREDITAR – SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Código CCPET: G.01.2.1.1.01.01.001.05
Nombre De La Cuenta CCPET: Auxilio de transporte funcionamiento administrativo
Valor para trasladar: \$95.000.000,00

TOTAL CONTRACREDITOS
\$195.000.000

TOTAL CREDITOS
\$195.000.000

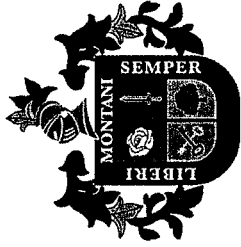
JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO PRESUPUESTAL



1. RUBROS NOMINA SECRETARIA ADMINISTRATIVA:

De acuerdo al presupuesto aprobado que se realizó para la vigencia 2026, para los rubros de funcionamiento de la nómina de la secretaria administrativa y verificando el comportamiento de su ejecución, se evidencia que algunos rubro no da el total cubrimiento para el gasto para el cierre de la presente vigencia, por lo que se hace necesario realizar el anterior movimiento presupuestal para potenciar los rubros presupuestal para el cumplimiento misional de la Alcaldía de Bucaramanga para cierre de la vigencia 2026

De acuerdo a lo expuesto en el presente documento, se solicita un valor total a acreditar de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$195.000.000,00)



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Bucaramanga, 26 de junio de 2026

Doctor
FRANCISCO JAVIER GOMEZ MUÑOZ
Secretario de Hacienda
Calle 35 # 10 - 43 Piso 2 CAM Fase II
Ciudad

Asunto: Movimiento Presupuestal inversión

Cordial saludo,

La Secretaría Administrativa, solicita sea realizado el siguiente movimiento presupuestal de recursos de inversión y se acredite al proyecto como se indica a continuación:

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

NOMBRE DEL PROYECTO: COMPROMISO PARA EL PAGO DE PASIVOS EXIGIBLES DEL CONTRATO No 1052 DEL 15 DE ABRIL DEL 2021 CELEBRADO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

BPIN: 202600000015421

SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL CODIGO: 15

VALOR ACREDITAR: \$ 5.000.000,00

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Tipo de trámite: Traslado	Tipo de trámite: Traslado
Línea estratégica 4: Territorio seguro que genera valor	Crear de Rubro
Código CCPET: 2.3.7.06.02	Línea estratégica 4: Territorio seguro que genera valor
Nombre de la cuenta CCPET: Transferencias Corrientes	Código CCPET: 2.3.7.06.02
BPIN: 202500000031492	Nombre de la cuenta CCPET: Transferencias Corrientes
Código programático MGA: 4599002	BPIN: 202600000015421
Detalle MGA: Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Código programático MGA: 4599002
Detalle CPC Dane: 83990 – Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	Detalle MGA: Servicio de saneamiento fiscal y financiero
Fuente de Financiación: 501 – Ingresos corrientes de libre destinación vigencia anterior	Detalle CPC Dane: 83990 – Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p
Rubro: 2.3.7.06.02.202500000031492.1.4599002.83990.501	Fuente de Financiación: 501 – Ingresos corrientes de libre destinación vigencia anterior
Valor para trasladar: \$ 5.000.000,00	Rubro: 2.3.7.06.02.202600000015421.1.4599002.83990.501
TOTAL TRASLADO \$ 5.000.000,00	Valor para trasladar: \$ 5.000.000,00
	TOTAL TRASLADO \$ 5.000.000,00

JUSTIFICACIÓN DEL MOVIMIENTO:

Justificación Técnica adición de recursos al proyecto:

En el marco de la ejecución del proyecto de modernización institucional, y en cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y especialización del gasto establecidos en el Estatuto Orgánico del Presupuesto, se sustenta la necesidad de efectuar el traslado de recursos de inversión desde el proyecto "COMPROMISO EN EL PAGO DE PASIVOS EXIGIBLES DEL CONTRATO 1052 DEL 15 DE ABRIL DEL 2021 CELEBRADO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" hacia el proyecto COMPROMISO PARA EL PAGO DE PASIVOS EXIGIBLES DEL CONTRATO No. 1052 DEL 15 DE ABRIL DEL 2021 CELEBRADO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, con el propósito de optimizar la asignación de recursos y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Justificación técnica

Desde el punto de vista técnico, el traslado presupuestal propuesto obedece a la necesidad de garantizar la continuidad del proceso de pago de pasivos asociados a proyectos de inversión, para lo cual fué necesario formular y registrar un nuevo proyecto de inversión.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el proyecto inicialmente registrado en la vigencia 2025 fue formulado con un horizonte de ejecución limitado exclusivamente a dicha vigencia fiscal, conforme a los parámetros definidos en la Metodología General Ajustada (MGA). En consecuencia, una vez finalizada la vigencia 2025, no resultaba técnicamente viable realizar actualizaciones para ampliar su horizonte de ejecución ni incorporar nuevas apropiaciones presupuestales destinadas al cumplimiento de obligaciones pendientes de pago.

En este contexto, y con el propósito de garantizar la continuidad administrativa, financiera y presupuestal del proceso de cancelación de los pasivos, la entidad formuló un nuevo proyecto de inversión que incorpora el horizonte de ejecución correspondiente a la vigencia actual, permitiendo atender las obligaciones pendientes en estricto cumplimiento de la normatividad aplicable y de los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación.

El traslado de recursos permitirá:

- Garantizar la continuidad del proceso de pago de pasivos derivados de compromisos previamente adquiridos por la entidad.
- Dar viabilidad técnica y presupuestal a la ejecución de las obligaciones pendientes mediante un proyecto con horizonte de ejecución vigente.
- Asegurar la correcta programación de los recursos dentro del nuevo proyecto de inversión, en concordancia con los instrumentos de planeación institucional.
- Mantener la trazabilidad de la inversión pública y el cumplimiento de los lineamientos metodológicos para la administración de proyectos de inversión.
- Garantizar el cumplimiento de las obligaciones financieras derivadas de compromisos legalmente adquiridos por la entidad.

Es importante precisar que el traslado de recursos no implica una modificación del objeto ni de la destinación de los recursos públicos, sino que corresponde a un ajuste técnico derivado de la necesidad de contar con un proyecto de inversión vigente que permita continuar el proceso de pago de los pasivos, conforme a los requisitos establecidos para la gestión de proyectos de inversión pública.

Así mismo, se efectuarán las actualizaciones correspondientes en la Metodología General Ajustada (MGA) y en los demás instrumentos de planeación aplicables, garantizando la consistencia entre la programación presupuestal, financiera y física del proyecto.

Justificación económica

Desde el enfoque financiero, el traslado presupuestal propuesto responde a criterios de eficiencia, continuidad y adecuada administración de los recursos públicos, toda vez que tiene como finalidad garantizar la disponibilidad presupuestal necesaria para atender el pago de pasivos derivados de compromisos previamente adquiridos por la entidad.

En este sentido:

- El traslado no afecta el cumplimiento de las metas ni la destinación de los recursos públicos, puesto que corresponde a la reubicación presupuestal necesaria para continuar el proceso de pago de obligaciones previamente constituidas.
- Los recursos mantienen su finalidad original, orientada al cumplimiento de compromisos legalmente adquiridos, garantizando la adecuada ejecución presupuestal.

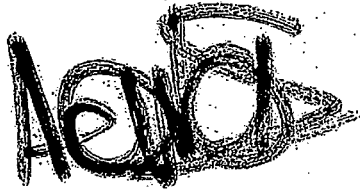
- La creación del nuevo proyecto de inversión permite dar continuidad al proceso de pago, superando la limitación técnica derivada del horizonte de ejecución del proyecto formulado para la vigencia 2025.
- El traslado contribuye a evitar retrasos en la atención de las obligaciones pendientes, mitigando riesgos administrativos, financieros y jurídicos para la entidad.
- La operación garantiza la continuidad del proceso presupuestal sin generar incrementos en el gasto ni afectar la sostenibilidad financiera de la entidad.

En consecuencia, el traslado presupuestal constituye una medida de administración eficiente de los recursos públicos, orientada a asegurar el cumplimiento oportuno de los compromisos de pago, preservando los principios de economía, eficiencia, responsabilidad, planeación y continuidad de la gestión pública.

El traslado propuesto se encuentra alineado con las metas del Plan de Desarrollo vigente, conforme a lo establecido en la Ley 152 de 1994, y cumple con los principios presupuestales definidos en el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

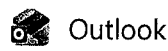
De igual forma, se adelantará la formalización del traslado mediante el acto administrativo correspondiente, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales, presupuestales y procedimentales aplicables.

Sin otro particular,



ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA
Secretaria Administrativa

Revisó: César Ernesto Sáenz Aranda - CPS No. 101 de 2026
Secretaria Administrativa
Proyectó: William Carvajal González - CPS No 49 de 2026
Secretaria Administrativa



RE: ALCANCE SOLICITUD DE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL INVERSION

Desde Luz Yamile Medina Perez <lymedinap@bucaramanga.gov.co>
Fecha Jue 2/07/2026 8:34 AM
Para Laura Milena Otero Pilonieta <lmoterop@bucaramanga.gov.co>; Francisco Javier Gomez Muñoz <fjgomez@bucaramanga.gov.co>

Buenos Días.

Me permito emitir concepto favorable a la fecha el rubro se encuentran libre de afectación.

Luz Yamile Medina Perez
Profesional Especializada
Área de Presupuesto- Secretaría de Hacienda

De: Secretaría Administrativa <secretaria-administrativa@bucaramanga.gov.co>
Enviado: miércoles, 1 de julio de 2026 11:38
Para: Francisco Javier Gomez Muñoz <fjgomez@bucaramanga.gov.co>; Luz Yamile Medina Perez <lymedinap@bucaramanga.gov.co>; Laura Milena Otero Pilonieta <lmoterop@bucaramanga.gov.co>
Cc: WILLIAM CARVAJAL GONZALEZ <wcarvajalg@bucaramanga.gov.co>; Samuel Jaimes Suarez <sjaimess@bucaramanga.gov.co>; SECRETARIA HACIENDA OFICINA DE PRESUPUESTO <hacienda.presupuesto@bucaramanga.gov.co>; Diana Sandrit Camacho Lopez <dscamachol@bucaramanga.gov.co>; Natalia Sarmiento Nieto <nsarmienton@bucaramanga.gov.co>; Cesar Ernesto Saenz Aranda <csaenz@bucaramanga.gov.co>
Asunto: ALCANCE SOLICITUD DE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL INVERSION

Cordial saludo
Amablemente y mediante documento adjunto doy alcance a solicitud de movimiento presupuestal de la Secretaria Administrativa recursos de inversión, con el ajuste de acuerdo a indicación dada por la oficina de presupuesto.

Atentamente,



SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DESPACHO



M.L
"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL RECURSOS DE
INVERSIÓN



MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

La Secretaría Administrativa, solicita sea realizado el siguiente movimiento presupuestal de recursos de inversión entre rubros de proyectos como se indica a continuación:

CONTRACREDITAR				ACREDITAR			
Código CCPET: 2.3.7.06.02				Código CCPET: 2.3.7.06.02			
Nombre De La Cuenta CCPET: Transferencias Corrientes				Nombre De La Cuenta CCPET: Transferencias Corrientes			
BPIN: 202500000031492				BPIN: 202600000015421			
Rubro: 2.3.7.06.02.202500000031492.1.4599002.8399 0.501				Rubro: 2.3.7.06.02.202600000015421.1.4599002.8399 0.501			
Valor para trasladar: \$5.000.000,00				Valor para trasladar: \$5.000.000,00			

TOTAL MOVIMIENTO PRESUPUESTAL: \$5.000.000,00

Diapositiva 2

WCG1 William Carvajal González, 1/07/2026

JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

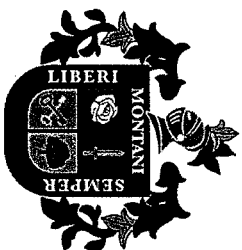


PASIVO EXIGIBLE

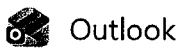
El traslado presupuestal propuesto tiene como finalidad garantizar la continuidad del pago de pasivos asociados a proyectos de inversión. Para ello, fue necesario formular y registrar un nuevo proyecto, debido a que el proyecto correspondiente a la vigencia 2025 fue diseñado únicamente para esa vigencia fiscal y, conforme a la Metodología General Ajustada (MGA), no era posible ampliar su horizonte de ejecución ni adicionar recursos una vez finalizada.

En consecuencia, la entidad formuló un nuevo proyecto de inversión que permite incorporar las apropiaciones necesarias para atender las obligaciones pendientes, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y de los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación.

Por lo anterior se solicita el movimiento presupuestal entre proyectos por valor de \$5.000.000,00



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA



RE: Solicitud viabilidad Traslado Secretaria de Hacienda-IMCT CORRECION

Desde: Luz Yamile Medina Perez <lymedinap@bucaramanga.gov.co>
Fecha Jue 9/07/2026 8:42 AM
Para Francisco Javier Gomez Muñoz <fjgomez@bucaramanga.gov.co>; Laura Milena Otero Pilonieta <lmoterop@bucaramanga.gov.co>

Cordial Saludo,

Se emite concepto favorable los rubros presentados en el traslado presupuestal se encuentran libres de afectación por tanto es viable el traslado.

Luz Yamile Medina Perez
Profesional Especializada
Área de Presupuesto- Secretaría de Hacienda

De: Francisco Javier Gomez Muñoz <fjgomez@bucaramanga.gov.co>
Enviado: jueves, 9 de julio de 2026 8:33
Para: Luz Yamile Medina Perez <lymedinap@bucaramanga.gov.co>; Laura Milena Otero Pilonieta <lmoterop@bucaramanga.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud viabilidad Traslado Secretaria de Hacienda-IMCT CORRECION

Buen día.

De manera atenta, solicito hacer caso omiso al correo anterior, toda vez que el oficio adjunto contenía un error.

En este correo remito el oficio corregido para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco su comprensión.

Cordialmente,



Francisco Javier Gómez Muñoz

SECRETARIO DE HACIENDA BUCARAMANGA





TRASLADO IMCT

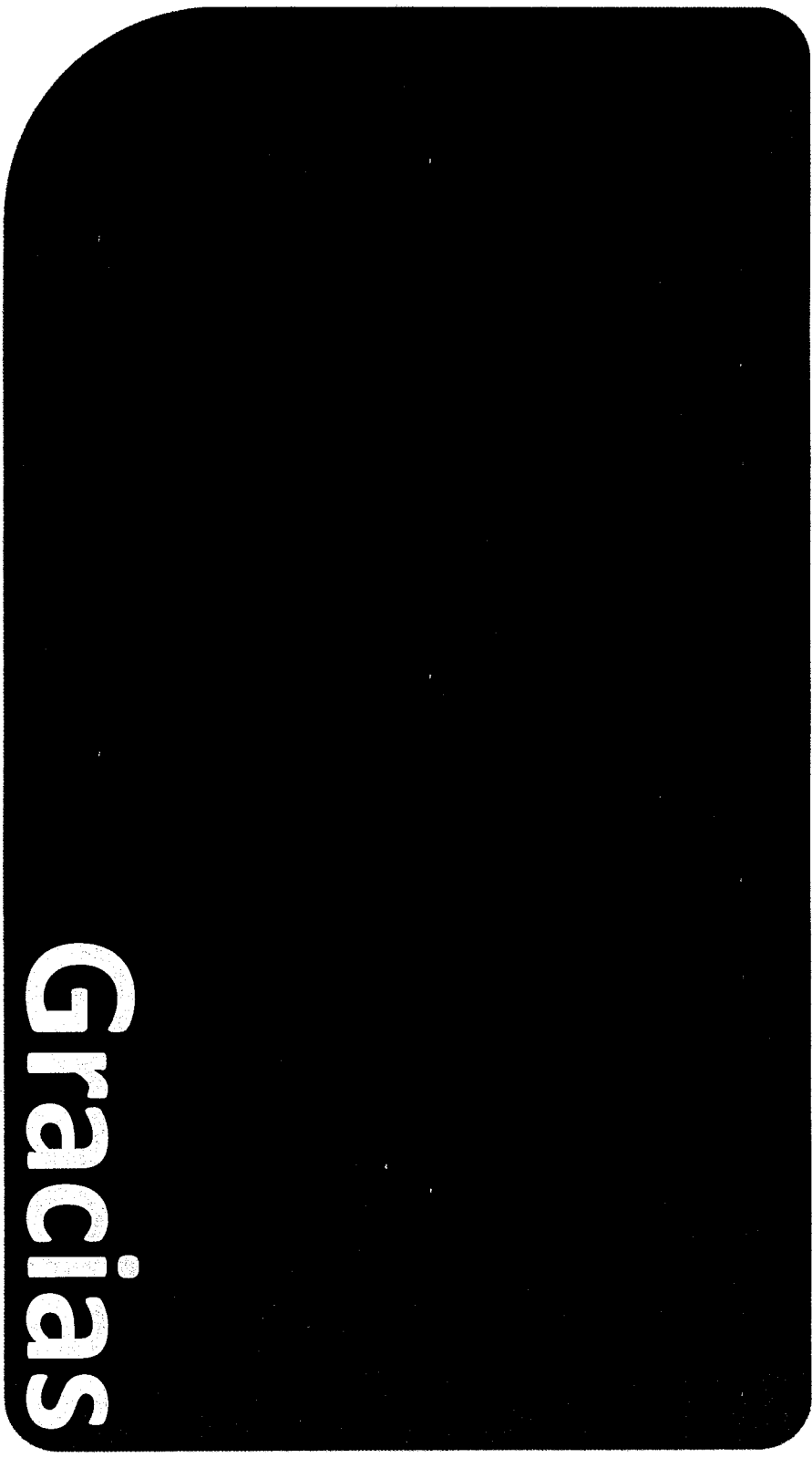


CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código BPN: 202600000011686 Tipo de trámite: traslado Línea 4: Territorio seguro que genera valor Sector: 45 Gobierno territorial Código CCPET: 2.3.2.02.02.008 Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Código programático MGA: 4599031 Detalle MGA: Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n.c.p. CPC DANE: 83990 Detalle CPC DANE: Servicios de transmisión Código fuente: 501 Fuente Financiación: ICID vigencia anterior Valor: \$ 2.300.000.000,00 2.3.2.02.02.008.202600000011686.1.4599031.83990.501	Código BPN: 202300000021290 Tipo de trámite: traslado Línea 2: Territorio seguro que progresa Sector: Comercio, Industria y Turismo Código CCPET: 2.3.2.02.02.009 Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales Código programático MGA: 3502046 Detalle MGA: Servicio de promoción turística CPC DANE: 91136 Detalle CPC DANE: Servicios de la administración pública relacionados con el turismo Código fuente: 501 Fuente Financiación: Propios vigencia anterior Valor: \$ 1.110.000.000,00 2.3.2.02.02.009.202300000021290.1.3502046.91136.501
	Código BPN: 2024680010121 Tipo de trámite: traslado Línea 1: Territorio seguro que integra Sector: Cultura Código CCPET: 2.3.2.02.02.009 Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales Código programático MGA: 3301054 Detalle MGA: Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural CPC DANE: 96210 Detalle CPC DANE: Servicios de promoción y gestión de actividades de artes escénicas Código fuente: 501 Fuente Financiación: Propios vigencia anterior Valor: \$ 650.000.000,00 2.3.2.02.02.009.2024680010121.1.3301054.96210.501
	Código BPN: 2024680010150 Tipo de trámite: traslado Línea 1: Territorio seguro que integra Sector: Cultura Código CCPET: 2.3.2.02.02.009 Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales Código programático MGA: 3302051 Detalle MGA: Promoción y fortalecimiento de las actividades artísticas y culturales CPC DANE: 96210 Detalle CPC DANE: Servicios de promoción y gestión de actividades de artes escénicas Código fuente: 501 Fuente Financiación: Propios vigencia anterior Valor: \$ 540.000.000,00 2.3.2.02.02.009.2024680010150.1.3302051.96210.501



JUSTIFICACION MOVIMIENTO

Se requieren recursos para garantizar la continuidad de los proyectos orientados a la planeación, organización y ejecución de la Feria Bonita de Bucaramanga, con el propósito de asegurar el desarrollo de las actividades programadas, promover la participación ciudadana, fortalecer la oferta cultural y turística, y contribuir a la dinamización económica del municipio.



Gracias





ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

FORMATO MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES MODELO INVERSIÓN	Código: F-GFP-3400-238,37-001
	Versión: 0.0
	Fecha aprobación: Diciembre-13-2021
	Página 1 de 1

Bucaramanga, 26 de junio de 2026

Doctor
FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ
Secretario de Hacienda
Municipio de Bucaramanga
Ciudad

Referencia: Solicitud Movimiento Presupuestal

Cordial saludo,

Como ordenador del gasto de la Secretaría de Interior, de manera atenta me permito solicitar los siguientes movimientos presupuestales:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.01.004.202600000011863.1.4501077.4911301.501	Crear Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.009.2024680010211.1.4501056.97990.501
Línea Estratégica: Territorio Seguro que Protege	Línea Estratégica: Territorio Seguro que Protege
Sector 45: Gobierno territorial	Sector 45: Gobierno territorial
Código BPIN: 202600000011863	Código BPIN: 2024680010211
Tipo de Trámite: Traslado	Tipo de Trámite: Traslado
Código CCPET: 2.3.2.02.01.004	Código CCPET: 2.3.2.02.02.009
Nombre de la Cuenta CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo	Nombre de la Cuenta CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales
Código Programático MGA: 4501077	Código Programático MGA: 4501056
Detalle MGA: Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico	Detalle MGA: Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad
CPC DANE: 4911301	CPC DANE: 97990
Detalle CPC DANE: Automóviles	Detalle CPC DANE: Otros servicios diversos n c p
Fuente Financiación: Recursos Propios Vigencia Anterior 501	Fuente Financiación: Recursos Propios Vigencia Anterior 501
Valor: \$ 50.000.000	Valor: \$ 50.000.000

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

Los recursos que se encuentran actualmente en el rubro presupuestal 2.3.2.02.01.004.202600000011863.1.4501077.4911301.501 Automóviles, corresponde a la incorporación del presupuesto para la vigencia 2026 de los recursos de balance de acuerdo con el Decreto 0087 de mayo 05 de 2026 para el Fondo Municipal de Vigilancia y Seguridad Ciudadana.

El Consejo de Vigilancia en acta No. 3 de fecha mayo 07 de 2026 autorizó el traslado de recursos para el proyecto de Recompensas por valor de \$ 50.000.000.



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

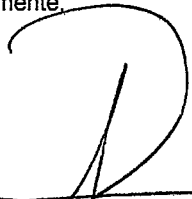
**FORMATO MOVIMIENTOS
PRESUPUESTALES MODELO
INVERSIÓN**

Código: F-GFP-3400-238,37-001
Versión: 0.0
Fecha aprobación: Diciembre-13-2021
Página 2 de 1

Estos recursos serán trasladados del proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE REACCIÓN Y CONTROL TERRITORIAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE MOVILIDAD Y UNIDADES OPERATIVAS ESPECIALIZADAS EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA"**, se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 202600000011863, teniendo en cuenta que este recurso se encuentra disponible; el traslado obedece a cambios en la necesidad presentada por la Policía Metropolitana de Bucaramanga con el fin de aumentar el valor para el pago de recompensas, este recurso será acreditado al proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVÉS DE INCENTIVOS A COLABORADORES E INFORMANTES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"** y se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 2024680010211.

Por lo anterior, se requiere el concepto favorable de esta solicitud de traslado con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos y así presentar las actualizaciones pertinentes ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPPIM.

Atentamente,


ALFONSO PINTO FRATTALI
Secretario de Despacho
Secretaría del Interior Municipal

Anexo: (03) Tres Folios

Proyectó: Miguel Antonio Borrero Arango – Contratista CPS
Revisó: Lina María Arenas Salazar – Contratista CPS
Revisó: Elsy Caballero – Contratista CPS



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

FORMATO MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES MODELO INVERSIÓN	Código: F-GFP-3400-238,37-001
	Versión: 0.0
	Fecha aprobación: Diciembre-13-2021
	Página 1 de 1

Bucaramanga, 30 de junio de 2026

Doctor
FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ
Secretario de Hacienda
Municipio de Bucaramanga
Ciudad

Referencia: Solicitud Movimientos Presupuestales

Como ordenador del gasto de la Secretaría de Interior; de manera atenta me permito solicitar los siguientes movimientos presupuestales del Fondo Cuenta Territorial FONSET:

El Comité de Orden Público en acta No. 3 de fecha mayo 15 de 2026 autorizó los siguientes traslados presupuestales por un valor total de \$ 2.267.606.170,35, el contracredito de este recurso se realizará del proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE REACCIÓN Y CONTROL TERRITORIAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE MEDIOS DE MOVILIDAD Y UNIDADES OPERATIVAS ESPECIALIZADAS EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA"** se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 202600000011863.

Los recursos que se encuentran actualmente en el rubro presupuestal 2.3.2.02.01.004.202600000011863.1.4501077.4911301.504 Automóviles, corresponde a la incorporación de los recursos de balance vigencia 2026 de acuerdo con el Decreto 0087 de mayo 05 de 2026 para el Fondo Cuenta Territorial FONSET, este recurso para acreditar a los siguientes proyectos:

- Traslado presupuestal para el proyecto **"MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS, SOFTWARE Y OTROS ELEMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"** se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal con número de BPIN 202600000014401, tecnología Fiscalía CIBERCASE por valor de \$ 1.060.106.170,35

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.01.004.202600000011863.1.4501077.4911301.504	Crear Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.01.004.202600000014401.1.4501052.45289.504
Línea Estratégica: Territorio Seguro que Protege	Línea Estratégica: Territorio Seguro que Protege
Sector 45: Gobierno territorial.	Sector 45: Gobierno territorial
Código BPIN: 202600000011863	Código BPIN: 202600000014401
Tipo de Trámite: Traslado	Tipo de Trámite: Traslado
Código CCPET: 2.3.2.02.01.004	Código CCPET: 2.3.2.02.01.004
Nombre de la Cuenta CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo	Nombre de la Cuenta CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo
Código Programático MGA: 4501077	Código Programático MGA: 4501052
Detalle MGA: Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico	Detalle MGA: Servicio de inteligencia técnica
CPC DANE: 4911301	CPC DANE: 45289
Detalle CPC DANE: Automóviles	Detalle CPC DANE: Otras máquinas para el procesamiento automático de datos
Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública Vigencia Anterior 504	Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública Vigencia Anterior 504
Valor: \$ 1.060.106.170,35	Valor: \$ 1.060.106.170,35

FORMATO MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES MODELO INVERSIÓN	Código: F-GFP-3400-238,37-001
	Versión: 0.0
	Fecha aprobación: Diciembre-13-2021
	Página 2 de 1

Este traslado obedece la necesidad presentada por la Fiscalía General de la Nación, para el fortalecimiento tecnológico para los organismos de seguridad de Bucaramanga que es fundamental para mejorar la capacidad operativa, investigativa y de respuesta frente a los diferentes fenómenos delictivos y riesgos que afectan la seguridad ciudadana. La incorporación de este recurso permite garantizar la disponibilidad presupuestal necesaria para avanzar en la adquisición de herramientas tecnológicas especializadas, el sistema CIBERCASE, el cual contribuirá al fortalecimiento de los procesos de análisis, investigación digital y recolección de evidencia tecnológica por parte de las autoridades competentes y así modernizar las capacidades institucionales mediante la implementación de soluciones tecnológicas que optimicen la gestión de la información, la articulación interinstitucional y la atención oportuna de situaciones relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana. Asimismo, la inversión en tecnología fortalece las estrategias de prevención, control y judicialización, permitiendo una actuación más eficiente y efectiva de los organismos de seguridad.

2. Traslado presupuestal para el proyecto “**APORTES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE BIENESTAR DEL PERSONAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**” se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal con BPIN 2024680010251, adicional raciones alimentarias por valor de \$ 250.000.000

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.01.004.202600000011863.1.4501077.4911301.504	Crear Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.006.2024680010251.1.4501029.63399.504
Línea Estratégica: Territorio Seguro que Protege	Línea Estratégica: Territorio Seguro que Protege
Sector 45: Gobierno territorial	Sector 45: Gobierno territorial
Código BPIN: 202600000011863	Código BPIN: 2024680010251
Tipo de Trámite: Traslado	Tipo de Trámite: Traslado
Código CCPET: 2.3.2.02.01.004	Código CCPET: 2.3.2.02.02.006
Nombre de la Cuenta CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo	Nombre de la Cuenta CCPET: Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
Código Programático MGA: 4501077	Código Programático MGA: 4501029
Detalle MGA: Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico	Detalle MGA: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana
CPC DANE: 4911301	CPC DANE: 63399
Detalle CPC DANE: Automóviles	Detalle CPC DANE: Otros servicios de suministro de comidas
Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública Vigencia Anterior 504	Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública Vigencia Anterior 504
Valor: \$ 250.000.000	Valor: \$ 250.000.000

Este traslado obedece a la necesidad presentada por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga como requerimiento para el suministro de alimentación para el personal policial, con el fin de brindar condiciones de bienestar en diferentes servicios extraordinarios que se requieren en la ciudad, los cuáles se prestan de manera continua e ininterrumpida. Los dispositivos organizados por la Policía Metropolitana de Bucaramanga requieren de una previa planeación y disponibilidad del personal con anterioridad a la fecha de cada evento, por tal motivo el suministro de alimentación para los policiales se requiere antes, durante y después de los eventos a realizarse en la ciudad de Bucaramanga e imprevistos que se presenten. Teniendo en cuenta que actualmente la policía nacional en el municipio de Bucaramanga cuenta con un déficit de personal por situaciones administrativas, retiros, calamidad o excusas médicas, por ello se hace necesario el apoyo de personal de otras unidades del país, para cubrir los servicios extraordinarios que desbordan la capacidad con la que se cuenta en el municipio. Con el fin de lograr las metas planteadas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC 2024 -2027, Ítem: Línea Estratégica “Seguridad Integral Bucaramanga: Avanzando Seguros”, este recurso es con el fin de adicionar al Contrato 96-2026 que se encuentra en ejecución.



FORMATO MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES MODELO INVERSIÓN	Código: F-GFP-3400-238,37-001
	Versión: 0.0
	Fecha aprobación: Diciembre-13-2021
	Página 3 de 1

3. Traslado presupuestal para el proyecto “MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LOS FRENTE DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA” se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal con BPIN 2024680010098, adicional cornetas por valor de \$ 275.000.000

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.01.004.202600000011863.1.4501077.4911301.504	Crear Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.01.004.2024680010098.1.4501029.45250.504
Línea Estratégica: Territorio Seguro que Protege	Línea Estratégica: Territorio Seguro que Protege
Sector 45: Gobierno territorial	Sector 45: Gobierno territorial
Código BPIN: 202600000011863	Código BPIN: 2024680010098
Tipo de Trámite: Traslado	Tipo de Trámite: Traslado
Código CCPET: 2.3.2.02.01.004	Código CCPET: 2.3.2.02.01.004
Nombre de la Cuenta CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo	Nombre de la Cuenta CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo
Código Programático MGA: 4501077	Código Programático MGA: 4501029
Detalle MGA: Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico	Detalle MGA: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana
CPC DANE: 4911301	CPC DANE: 45250
Detalle CPC DANE: Automóviles	Detalle CPC DANE: Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de los siguientes tipos de unidades almacenamiento unidades de entrada unidades de salida
Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública Vigencia Anterior 504	Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública Vigencia Anterior 504
Valor: \$ 275.000.000	Valor: \$ 275.000.000

Este traslado obedece a la necesidad presentada por parte de la Administración Municipal en cabeza de la Secretaría del Interior para el buen funcionamiento de los sistemas de alarmas y cornetas para el cumplimiento cabal de las actividades requiere la realización periódica del mantenimiento y reparación de los mismos, que permitan mantener altos niveles de confianza, rendimiento, economía y seguridad ciudadana para su debido servicio y manejo por parte de las diferentes comunas.

Las cornetas por su naturaleza y su función, generan un desgaste en todos sus componentes y tiene una alta probabilidad de presentar fallas mecánicas y electrónicas, que ponen en riesgo su operación, por lo que se requiere contar con los repuestos y el mantenimiento preventivo y correctivo, que permita mantenerlas en condiciones de operación y seguridad.

El suministro de repuestos y el mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de alarma comunitaria con activación telefónica, es por tanto una actividad especializada que requiere equipos y herramientas suficientes que permitan prestar con calidad el sistema de cornetas del Municipio.

Con la instalación y mantenimiento de los sistemas de alarmas comunitarias los frentes de seguridad se verán fortalecidos lo que le permitirá un apoyo significativo a la seguridad de los sectores de influencia de los sistemas de alarmas, este recurso es con el fin de adicionar al Contrato 40-2026 que se encuentra en ejecución.

FORMATO MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES MODELO INVERSIÓN	Código: F-GFP-3400-238,37-001
	Versión: 0.0
	Fecha aprobación: Diciembre-13-2021
	Página 4 de 1

4. Traslado presupuestal para el proyecto "MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE INFORMACIÓN PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal con BPIN 202500000035485, adicional CCTV por valor de \$ 375.000.000

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.01.004.202600000011863.1.4501077.4911301.504	Crear Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.008.202500000035485.1.4501028.8715999.504
Línea Estratégica: Territorio Seguro que Protege	Línea Estratégica: Territorio Seguro que Protege
Sector 45: Gobierno territorial	Sector 45: Gobierno territorial
Código BPIN: 202600000011863	Código BPIN: 202500000035485
Tipo de Trámite: Traslado	Tipo de Trámite: Traslado
Código CCPET: 2.3.2.02.01.004	Código CCPET: 2.3.2.02.02.008
Nombre de la Cuenta CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo	Nombre de la Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
Código Programático MGA: 4501077	Código Programático MGA: 4501028
Detalle MGA: Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico	Detalle MGA: Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad
CPC DANE: 4911301	CPC DANE: 8715999
Detalle CPC DANE: Automóviles	Detalle CPC DANE: Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n c p
Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública Vigencia Anterior 504	Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública Vigencia Anterior 504
Valor: \$ 375.000.000	Valor: \$ 375.000.000

Este traslado obedece a la necesidad presentada por parte de la Administración Municipal en cabeza de la Secretaría del Interior para el buen funcionamiento de los sistemas de video vigilancia para la efectiva operatividad y el fortalecimiento de la seguridad de la ciudadanía Bumanguesa requiere la realización periódica del mantenimiento y reparación de los mismos, que permitan mantener altos niveles de confianza, rendimiento, economía y seguridad ciudadana para su debido servicio y manejo por parte de la policía metropolitana, el suministro de repuestos y el mantenimiento preventivo y correctivo del circuito cerrado de televisión, es por tanto una actividad especializada que requiere equipos y herramientas suficientes que permitan prestar con calidad la información para la seguridad y convivencia de los habitantes del municipio, con la instalación y mantenimiento de los Sistemas Tecnológicos y de Información para la Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio se permitirá corregir fallas, optimizar rendimiento y garantizar continuidad en el servicio prestado con base en el sistema, este recurso es con el fin de adicionar al Contrato 40-2026 que se encuentra en ejecución.

5. Traslado presupuestal para el proyecto "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MOVILIDAD, EQUIPAMIENTO TÁCTICO Y DE COMUNICACIONES, ELEMENTOS DE INTENDENCIA, DOTACIÓN DE ALOJAMIENTOS PARA LA POLICÍA MILITAR PARA PODER MEJORAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal con BPIN 202500000034476, intendencia Policía Militar por valor de \$ 100.000.000

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.01.004.202600000011863.1.4501077.4911301.504	Crear Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.01.003.202500000034476.1.4501029.3899997.504
Línea Estratégica: Territorio Seguro que Protege	Línea Estratégica: Territorio Seguro que Protege
Sector 45: Gobierno territorial	Sector 45: Gobierno territorial
Código BPIN: 202600000011863	Código BPIN: 202500000034476
Tipo de Trámite: Traslado	Tipo de Trámite: Traslado
Código CCPET: 2.3.2.02.01.004	Código CCPET: 2.3.2.02.01.003



FORMATO MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES MODELO INVERSIÓN	Código: F-GFP-3400-238,37-001
	Versión: 0.0
	Fecha aprobación: Diciembre-13-2021
	Página 5 de 1

Nombre de la Cuenta CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo
Código Programático MGA: 4501077
Detalle MGA: Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico
CPC DANE: 4911301
Detalle CPC DANE: Automóviles
Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública Vigencia Anterior 504
Valor: \$ 100.000.000

Nombre de la Cuenta CCPET: Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo
Código Programático MGA: 4501029
Detalle MGA: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana
CPC DANE: 3899997
Detalle CPC DANE: Artículos n c p para protección
Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública Vigencia Anterior 504
Valor: \$ 100.000.000

ste traslado obedece al requerimiento presentado por parte de la Policía Militar y esta fundamentado en la necesidad imperativa de fortalecer las capacidades operativas y logísticas de la Compañía de Policía Militar, orgánica del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No5 "Mercedes Abrego", en el área de Bucaramanga. Esto se enmarca en el cumplimiento de los objetivos del Plan Ayacucho 2.0 Plus del Ejército Nacional, el cual busca proteger a la población civil, debilitar las capacidades de la amenaza, proteger la gobernabilidad, fortalecer la fuerza y sus capacidades estratégicas, además, se establece que el fortalecimiento de la Compañía de Policía Militar está en línea con la política de Seguridad Humana y Defensa Integral del Gobierno Nacional, así como con los pilares del Plan de operaciones Ayacucho Plus 2.0 en términos de capacidad disuasiva y operativa, cohesión territorial e interoperabilidad y articulación interinstitucional, asimismo, se menciona la importancia de potenciar la capacidad de reacción de la compañía de Policía Militar, especialmente en el área urbana de Bucaramanga, donde existen amenazas de grupos de delincuencia organizada y economías ilícitas. Por tanto, la adquisición de elementos de intendencia es fundamental para garantizar la presencia efectiva del Ejército Nacional en zonas prioritarias, contribuyendo al control territorial, disuasión del delito y protección de la población civil,

6. Traslado presupuestal para el proyecto “SUMINISTRO Y DOTACION DE MOBILIARIO PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA” se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal con BPIN 202500000030112, Mobiliario Entidades de Orden Público por valor de \$ 137.500.000

CONTRACREDITAR
Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.01.004.202600000011863.1.4501077.4911301.504
Línea Estratégica: Territorio Seguro que Protege
Sector 45: Gobierno territorial
Código BPIN: 202600000011863
Tipo de Trámite: Traslado
Código CCPET: 2.3.2.02.01.004
Nombre de la Cuenta CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo
Código Programático MGA: 4501077
Detalle MGA: Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico
CPC DANE: 4911301
Detalle CPC DANE: Automóviles
Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública Vigencia Anterior 504
Valor: \$ 137.500.000

ACREDITAR
Crear Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.01.003.202500000030112.1.4501029.3812299.504
Línea Estratégica: Territorio Seguro que Protege
Sector 45: Gobierno territorial
Código BPIN: 202500000030112
Tipo de Trámite: Traslado
Código CCPET: 2.3.2.02.01.003
Nombre de la Cuenta CCPET: Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo
Código Programático MGA: 4501029
Detalle MGA: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana
CPC DANE: 3812299
Detalle CPC DANE: Muebles de madera n c p para oficina
Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública Vigencia Anterior 504
Valor: \$ 137.500.000



Este traslado obedece al requerimiento presentado por parte de las Entidades de Orden Público (MEBUC – Ejército y Migración Colombia) en donde se presentaron las necesidades para garantizar una dotación más integral y acorde con los requerimientos actuales de funcionamiento de las entidades beneficiarias. La adición de recursos permitirá atender mayores necesidades de mobiliario, optimizar los espacios de trabajo y fortalecer las condiciones para la prestación de servicios a la ciudadanía, asimismo asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto y maximizar los beneficios esperados para las entidades y la ciudadanía del municipio de Bucaramanga.

7. Traslado presupuestal interno para el proyecto “**FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE REACCIÓN Y CONTROL TERRITORIAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE MEDIOS DE MOVILIDAD Y UNIDADES OPERATIVAS ESPECIALIZADAS EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA**” se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 202600000011863, Combustible UNP por valor de \$ 70.000.000

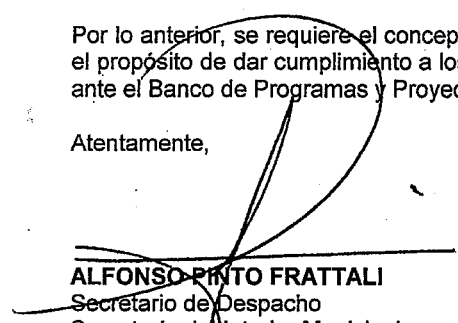
Este traslado obedece al requerimiento presentado por parte de la Unidad Nacional de Protección UNP para la actividad de suministro de combustible para garantizar el funcionamiento del parque automotor.

CONTRACREDITAR
Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.01.004.202600000011863.1.4501077.4911301.504
Línea Estratégica: Territorio Seguro que Protege
Sector 45: Gobierno territorial
Código BPIN: 202600000011863
Tipo de Trámite: Traslado
Código CCPET: 2.3.2.02.01.004
Nombre de la Cuenta CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo
Código Programático MGA: 4501077
Detalle MGA: Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico
CPC DANE: 4911301
Detalle CPC DANE: Automóviles
Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública Vigencia Anterior 504
Valor: \$ 70.000.000

ACREDITAR
Crear Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.01.003.202600000011863.1.4501029.3331101.504
Línea Estratégica: Territorio Seguro que Protege
Sector 45: Gobierno territorial
Código BPIN: 202600000011863
Tipo de Trámite: Traslado
Código CCPET: 2.3.2.02.01.003
Nombre de la Cuenta CCPET: Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo
Código Programático MGA: 4501029
Detalle MGA: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana
CPC DANE: 3331101
Detalle CPC DANE: Gasolina motor corriente
Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública Vigencia Anterior 504
Valor: \$ 70.000.000

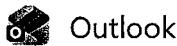
Por lo anterior, se requiere el concepto favorable de esta solicitud de traslados presupuestales con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos y así presentar las actualizaciones pertinentes ante el Banco de Programas y Proyectos Municipal.

Atentamente,


ALFONSO PINTO FRATTALI
Secretario de Despacho
Secretaría del Interior Municipal

Anexo: (06) Seis Folios

Proyectó: Miguel Antonio Borrero Arango – Contratista CPS
Revisó: Lina María Arenas Salazar – Contratista CPS
Revisó: Elsy Caballero – Contratista CPS



RE: Traslados Presupuestales Secretaria Interior

Desde Luz Yamile Medina Perez <lymedinap@bucaramanga.gov.co>
Fecha Mar 30/06/2026 4:03 PM
Para Francisco Javier Gomez Muñoz <fjgomez@bucaramanga.gov.co>; Laura Milena Otero Pilonieta <lmoterop@bucaramanga.gov.co>

Buenas Tardes,

Se emite concepto favorable para el traslado presupuestal presentado los rubros se encuentran libres de afectación presupuestal a la fecha.

Luz Yamile Medina Perez
Profesional Especializada
Área de Presupuesto- Secretaría de Hacienda

De: Francisco Javier Gomez Muñoz <fjgomez@bucaramanga.gov.co>
Enviado: martes, 30 de junio de 2026 15:05
Para: Luz Yamile Medina Perez <lymedinap@bucaramanga.gov.co>; Laura Milena Otero Pilonieta <lmoterop@bucaramanga.gov.co>
Asunto: RV: Traslados Presupuestales Secretaria Interior

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar muy amablemente su visto bueno para la realización del CONFIS, con el fin de continuar con el trámite correspondiente y adelantar las gestiones necesarias para su programación.

Agradezco de antemano su atención y colaboración, y quedo atento a sus comentarios o indicaciones para proceder.

Cordialmente,

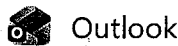


Francisco Javier Gómez Muñoz

SECRETARIO DE HACIENDA BUCARAMANGA



"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la



Fw: Traslados Presupuestales Secretaria Interior

Desde Laura Milena Otero Pilonieta <lmoterop@bucaramanga.gov.co>

Fecha Jue 2/07/2026 6:50 AM

Para Francisco Javier Gomez Muñoz <fjgomez@bucaramanga.gov.co>

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro
Obtener [Outlook para Android](#)

From: Oscar Fernando Rebolledo Agon <ofrebolledo@bucaramanga.gov.co>

Sent: Wednesday, 01 July 2026 23:29:54

To: Laura Milena Otero Pilonieta <lmoterop@bucaramanga.gov.co>

Subject: Re: Traslados Presupuestales Secretaria Interior

Una vez revisados los proyectos se concluye que el Proyecto a contracreditar cumple con los requisitos y tiene el recurso disponible para realizar los traslados a los proyectos a acreditar, los cuales también cumplen con los requisitos establecidos para estos movimientos presupuestales.

Ing.Esp. Oscar Fernando Rebolledo Agon
Evaluador Banco de Proyectos
Alcaldía de Bucaramanga

From: Laura Milena Otero Pilonieta <lmoterop@bucaramanga.gov.co>

Date: Tuesday, June 30, 2026 at 3:43 PM

To: Oscar Fernando Rebolledo Agon <ofrebolledo@bucaramanga.gov.co>

Subject: RV: Traslados Presupuestales Secretaria Interior

De: Francisco Javier Gomez Muñoz <fjgomez@bucaramanga.gov.co>

Enviado: martes, 30 de junio de 2026 3:05 p. m.

Para: Luz Yamile Medina Perez <lymedinap@bucaramanga.gov.co>; Laura Milena Otero Pilonieta <lmoterop@bucaramanga.gov.co>

Asunto: RV: Traslados Presupuestales Secretaria Interior

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar muy amablemente su visto bueno para la realización del CONFIS, con el fin de continuar con el trámite correspondiente y adelantar las gestiones necesarias para su programación.

Agradezco de antemano su atención y colaboración, y quedo atento a sus comentarios o indicaciones para proceder.



SECRETARÍA DEL INTERIOR

TRASLADO PRESUPUESTAL



Alfonso Pinto Frattali

Secretario de Despacho

1. TRASLADO PRESUPUESTAL – SECRETARÍA DEL INTERIOR

FONDO CUENTA TERRITORIAL - FONSET - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - TECNOLOGÍA

ACTA COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO No. 3 DE MAYO 15-2026



CONTRACREDITAR
Rubro Presupuestal:
Automóviles
2.3.2.02.01.004.202600000011863.1.4501077.4911301.504
Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública
Vigencia Anterior 504
Valor: \$ 1.060.106.170,35

ACREDITAR
Rubro Presupuestal:
Otras máquinas para el procesamiento automático de datos
2.3.2.02.01.004.202600000014401.1.4501052.45289.504
Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública
Vigencia Anterior 504
Valor: \$ 1.060.106.170,35

El Comité de Orden Público en acta No. 3 de fecha mayo 15 de 2026 autorizó el traslado de recursos por valor de \$ 1.060.106.170,35, este valor será contrarecreditado del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE REACCIÓN Y CONTROL TERRITORIAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE MOVILIDAD Y UNIDADES OPERATIVAS ESPECIALIZADAS EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA”, se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 202600000011863, teniendo en cuenta que este recurso se encuentra disponible; este traslado obedece a la necesidad presentada por la Fiscalía General de la Nación, para el fortalecimiento tecnológico con el fin de mejorar la capacidad operativa, investigativa y de respuesta frente a los diferentes fenómenos delictivos y riesgos que afectan la seguridad ciudadana, este recurso será acreditado al proyecto “MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS, SOFTWARE Y OTROS ELEMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA” con número de BPIN 202600000014401

2. TRASLADO PRESUPUESTAL – SECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO CUENTA TERRITORIAL - FONSET – MEBUC - RACIONES ALIMENTARIAS
ACTA COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO No. 3 DE MAYO 15-2026



CONTRACREDITAR
Rubro Presupuestal: Automóviles
2.3.2.02.01.004.202600000011863.1.4501077.4911301.504
Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública
Vigencia Anterior 504
Valor: \$ 250.000.000

ACREDITAR
Rubro Presupuestal: Otros servicios de suministro de comidas
2.3.2.02.02.006.2024680010251.1.4501029.633399.504
Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública
Vigencia Anterior 504
Valor: \$ 250.000.000

El Comité de Orden Público en acta No. 3 de fecha mayo 15 de 2026 autorizó el traslado de recursos por valor de \$ 250.000.000, este valor será contratado del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE REACCIÓN Y CONTROL TERRITORIAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE MOVILIDAD Y UNIDADES OPERATIVAS ESPECIALIZADAS EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA”, se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 202600000011863, teniendo en cuenta que este recurso se encuentra disponible; este traslado obedece a la necesidad presentada por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga como requerimiento para el suministro de alimentación para el personal policial, con el fin de brindar condiciones de bienestar en diferentes servicios extraordinarios que se requirieren en el Municipio de Bucaramanga, este recurso para adicionar al Contrato 96-2026 que se encuentra en ejecución, este valor será acreditado al proyecto “APORTES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE BIENESTAR DEL PERSONAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA” se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 2024680010251

3. TRASLADO PRESUPUESTAL – SECRETARIA DEL INTERIOR

FONDO CUENTA TERRITORIAL - FONSET – ADMINISTRACIÓN - ALARMAS COMUNITARIAS

ACTA COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO No. 3 DE MAYO 15-2026



CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Rubro Presupuestal: Automóviles 2.3.2.02.01.004.202600000011863.1.4501077.4911301.504	Rubro Presupuestal: Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de los siguientes tipos de unidades de almacenamiento unidades de entrada unidades de salida 2.3.2.02.01.004.2024680010098.1.4501029.45250.504
Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública	Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública
Vigencia Anterior 504	Vigencia Anterior 504
Valor: \$ 275.000.000	Valor: \$ 275.000.000

El Comité de Orden Público en acta No. 3 de fecha mayo 15 de 2026 autorizó el traslado de recursos por valor de \$ 275.000.000, este valor será contracreditado del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE REACCIÓN Y CONTROL TERRITORIAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE MOVILIDAD Y UNIDADES OPERATIVAS ESPECIALIZADAS EN EL MUNICIPIO BUCHARAMANGA”, se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 202600000011863, teniendo en cuenta que este recurso se encuentra disponible; este traslado obedece a la necesidad presentada por parte de la Administración Municipal en cabeza de la Secretaría del Interior para el buen funcionamiento de los sistemas de alarmas y cornetas para el cumplimiento cabal de las actividades requiere la realización periódica del mantenimiento y reparación de los mismos, este recurso para adicionar al Contrato 40-2026 que se encuentra en ejecución, este valor será acreditado al proyecto “MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LOS FRENTE DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCHARAMANGA” se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 2024680010098.

4. TRASLADO PRESUPUESTAL – SECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO CUENTA TERRITORIAL - FONSET – ADMINISTRACIÓN - CCTV
ACTA COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO No. 3 DE MAYO 15-2026



CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
Rubro Presupuestal:		Rubro Presupuestal:	
Automóviles		Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n c p	
2.3.2.02.01.004.202600000011863.1.4501077.4911301.504		2.3.2.02.02.008.202500000035485.1.4501028.8715999.504	
Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública		Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública	
Vigencia Anterior 504		Vigencia Anterior 504	
Valor: \$ 375.000.000		Valor: \$ 375.000.000	

El Comité de Orden Público en acta No. 3 de fecha mayo 15 de 2026 autorizó el traslado de recursos por valor de \$ 375.000.000, este valor será contracrreditado del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE REACCIÓN Y CONTROL TERRITORIAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE MOVILIDAD Y UNIDADES OPERATIVAS ESPECIALIZADAS EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA”, se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 202600000011863, teniendo en cuenta que este recurso se encuentra disponible; este traslado obedece a la necesidad presentada por parte de la Administración Municipal en cabeza de la Secretaría del Interior para el buen funcionamiento de los sistemas de video vigilancia para la efectiva operatividad y el fortalecimiento de la seguridad del Municipio de Bucaramanga requiere la realización periódica del mantenimiento y reparación de los mismos, este recurso para adicionar al Contrato 40-2026 que se encuentra en ejecución, este valor será acreditado al proyecto “MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE INFORMACIÓN PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA” se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 202500000035485.

5. TRASLADO PRESUPUESTAL – SECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO CUENTA TERRITORIAL - FONSET – POLICIA MILITAR - INTENDENCIA
ACTA COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO No. 3 DE MAYO 15-2026



CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
Rubro Presupuestal:		Rubro Presupuestal:	
Automóviles		Artículos n c p para protección	
2.3.2.02.01.004.202600000011863.1.4501077.4911301.504		2.3.2.02.01.003.202500000034476.1.4501029.3899997.504	
Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública		Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública	
Vigencia Anterior 504		Vigencia Anterior 504	
Valor: \$ 100.000.000		Valor: \$ 100.000.000	

El Comité de Orden Público en acta No. 3 de fecha mayo 15 de 2026 autorizó el traslado de recursos por valor de \$ 100.000.000, este valor será contracreditado del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE REACCIÓN Y CONTROL TERRITORIAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE MOVILIDAD Y UNIDADES OPERATIVAS ESPECIALIZADAS EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA”, se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 202600000011863, teniendo en cuenta que este recurso se encuentra disponible; este traslado obedece a la necesidad presentada por parte de Policía Militar para la adquisición de elementos de intendencia que son fundamentales para garantizar la presencia efectiva del Ejército Nacional en zonas prioritarias, contribuyendo al control territorial, disuasión del delito y protección de la población civil, este valor será acreditado al proyecto “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MOVILIDAD, EQUIPAMIENTO TÁCTICO Y DE COMUNICACIONES, ELEMENTOS DE INTENDENCIA, DOTACIÓN DE ALOJAMIENTOS PARA LA POLICÍA MILITAR PARA PODER MEJORAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA” se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 202500000034476.

6. TRASLADO PRESUPUESTAL – SECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO CUENTA TERRITORIAL - FONSET – ENTIDADES DE ORDEN PÚBLICO - MOBILIARIO
ACTA COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO No. 3 DE MAYO 15-2026



CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
Rubro Presupuestal:		Rubro Presupuestal:	
Automóviles		Muebles de madera n c p para oficina	
2.3.2.02.01.004.202600000011863.1.4501077.4911301.504		2.3.2.02.01.003.2025000000030112.1.4501029.3812299.504	
Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública		Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública	
Vigencia Anterior 504		Vigencia Anterior 504	
Valor: \$ 137.500.000		Valor: \$ 137.500.000	

El Comité de Orden Público en acta No. 3 de fecha mayo 15 de 2026 autorizó el traslado de recursos por valor de \$ 137.500.000, este valor será contracreditado del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE REACCIÓN Y CONTROL TERRITORIAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE MOVILIDAD Y UNIDADES OPERATIVAS ESPECIALIZADAS EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA”, se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 202600000011863, teniendo en cuenta que este recurso se encuentra disponible; este traslado obedece a la necesidad presentada por parte de las Entidades de Orden Público (MEBUC – Ejército y Migración Colombia) en donde se presentaron las necesidades para garantizar una dotación más integral y acorde de mobiliario con el fin de optimizar los espacios de trabajo y fortalecer las condiciones para la prestación de servicios a la ciudadanía, este valor será acreditado al proyecto “SUMINISTRO Y DOTACION DE MOBILIARIO PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA” se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 2025000000030112.

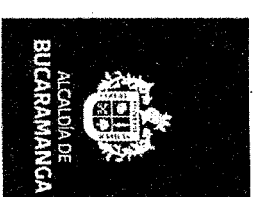
7. TRASLADO PRESUPUESTAL – SECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO CUENTA TERRITORIAL - FONSET – UNP - COMBUSTIBLE
ACTA COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO No. 3 DE MAYO 15-2026

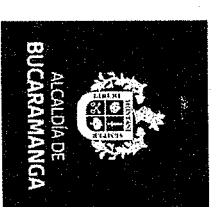


CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
Rubro Presupuestal:		Rubro Presupuestal:	
Automóviles		Gasolina motor corriente	
2.3.2.02.01.004.202600000011863.1.4501077.4911301.504		2.3.2.02.01.003.202600000011863.1.4501029.3331101.504	
Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública		Fuente Financiación: Recursos Contribución Obra Pública	
Vigencia Anterior 504		Vigencia Anterior 504	
Valor: \$ 70.000.000		Valor: \$ 70.000.000	

El Comité de Orden Público en acta No. 3 de fecha mayo 15 de 2026 autorizó el traslado interno de recursos por valor de \$ 70.000.000, al proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE REACCIÓN Y CONTROL TERRITORIAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE MOVILIDAD Y UNIDADES OPERATIVAS ESPECIALIZADAS EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA”, se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 202600000011863, teniendo en cuenta al requerimiento presentado por parte de la Unidad Nacional de Protección UNP para la actividad de suministro de combustible para garantizar el funcionamiento del parque automotor

Gracias





SECRETARÍA DEL INTERIOR

TRASLADO PRESUPUESTAL



Alfonso Pinto Frattali
Secretario de Despacho

1. TRASLADO PRESUPUESTAL – SECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO MUNICIPAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA – MEBUC RECOMPENSAS
ACTA CONSEJO DE VIGILANCIA No. 3 DE MAYO 07-2026



CONTRACREDITAR
Rubro Presupuestal: Automóviles
2.3.2.02.01.004.202600000011863.1.4501077.4911301.501
Fuente Financiación: Recursos Propios Vigencia Anterior 501
Valor: \$ 50.000.000

ACREDITAR
Rubro Presupuestal: Otros servicios diversos n c p
2.3.2.02.02.009.2024680010211.1.4501056.97990.501
Fuente Financiación: Recursos Propios Vigencia Anterior 501
Valor: \$ 50.000.000

El Consejo de Vigilancia en acta No. 3 de fecha mayo 07 de 2026 autorizó el traslado de recursos por valor de \$ 50.000.000, estos recursos serán contratados del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE REACCIÓN Y CONTROL TERRITORIAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE MOVILIDAD Y UNIDADES OPERATIVAS ESPECIALIZADAS EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA”, se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 202600000011863, teniendo en cuenta que este recurso se encuentra disponible; el traslado obedece a cambios en la necesidad presentada por la Policía Metropolitana de Bucaramanga con el fin de aumentar el valor para el pago de recompensas, este recurso será acreditado al proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVÉS DE INCENTIVOS A COLABORADORES E INFORMANTES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA” y se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 2024680010211.

Gracias



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Bucaramanga, 06 de julio de 2026

Doctor
FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ
Secretario de Hacienda
Dr. LUZ YAMILE MEDINA PEREZ
Atn: Área de Presupuesto
Calle 35 # 10 - 43 Piso 2 CAM Fase II
Ciudad

Referencia: Solicitud Movimiento Presupuestal

Cordial Saludo,

Como ordenador(a) del gasto de la Secretaría de Planeación, de manera atenta me permito solicitar sea realizado los siguientes movimientos presupuestales:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Línea estratégica: Territorio seguro que progresa Sector: Gobierno Territorial BPIN: 202500000018285 Tipo de trámite: TRASLADO Código CCPET: 2.3.2.02.02.008 Nombre de la Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Código programático MGA: 4503017 Detalle MGA: Estudios de riesgo de desastres CPC DANE: 83329 Detalle CPC DANE Otros servicios de ingeniería en proyectos n c p Fuente Financiación: Recursos Propios vigencia anterior 2.3.2.02.02.008.202500000018285.1.4503017.83329.501 VALOR CONTRACREDITAR: \$ 1.906.319.332	CREAR RUBRO Línea estratégica 4: Territorio seguro que genera valor Sector: Gobierno Territorial BPIN: 2024680010026 Tipo de trámite: TRASLADO Código CCPET: 2.3.2.02.02.008 Nombre de la Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Código programático MGA: 4502001 Detalle MGA: Servicio de promoción a la participación ciudadana4502001 CPC DANE: 83990 Detalle CPC DANE Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p Fuente Financiación: Recursos Propios vigencia anterior 2.3.2.02.02.008.2024680010026.1.4502001.83990.501 VALOR ACREDITAR: \$ 86.250.000
	CREAR RUBRO Línea estratégica: Territorio seguro que progresa Sector: Vivienda Ciudad y Territorio BPIN: 2024680010028 Tipo de trámite: TRASLADO Código CCPET: 2.3.2.02.02.008 Nombre de la Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Código programático MGA: 4002016 Detalle MGA: Documentos de planeacion4002016 CPC DANE: 82120 Detalle CPC DANE Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho Fuente Financiación: Recursos Propios vigencia anterior 2.3.2.02.02.008.2024680010028.1.4002016.82120.501

	VALOR ACREDITAR: \$ 19.590.000
	CREAR RUBRO Línea estratégica: Territorio seguro que progresa Sector: Vivienda Ciudad y Territorio BPIN: 2024680010028 Tipo de trámite: TRASLADO Código CCPET: 2.3.2.02.02.008 Nombre de la Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Código programático MGA: 4002016 Detalle MGA: Documentos de planeacion4002016 CPC DANE: 83990 Detalle CPC DANE Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p Fuente Financiación: Recursos Propios vigencia anterior 2.3.2.02.02.008.2024680010028.1.4002016.83990.501 VALOR ACREDITAR: \$ 153.000.000
	CREAR RUBRO Línea estratégica 4: Territorio seguro que genera valor Sector: Gobierno Territorial BPIN: 2024680010030 Tipo de trámite: TRASLADO Código CCPET: 2.3.2.02.02.008 Nombre de la Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Código programático MGA: 4599033. Detalle MGA: Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN CPC DANE: 82120 Detalle CPC DANE Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho Fuente Financiación: Recursos Propios vigencia anterior 2.3.2.02.02.008.2024680010030.1.4599033.82120.501 VALOR ACREDITAR: \$ 12.500.000
	CREAR RUBRO Línea estratégica 4: Territorio seguro que genera valor Sector: Gobierno Territorial BPIN: 2024680010030 Tipo de trámite: TRASLADO Código CCPET: 2.3.2.02.02.008 Nombre de la Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Código programático MGA: 4599033. Detalle MGA: Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN CPC DANE: 83990

 Alcaldía de Bucaramanga	FORMATO MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES MODELO INVERSIÓN	Código: F-GFP-3400-238,37-001
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Diciembre-13-2021
		Página 3 de 2

	Detalle CPC DANE Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p Fuente Financiación: Recursos Propios vigencia anterior 2.3.2.02.02.008.2024680010030.1.4599033.83990.501 VALOR ACREDITAR: \$ 12.500.000
	CREAR RUBRO Línea estratégica 4: Territorio seguro que genera valor Sector: Gobierno Territorial BPIN: 2024680010030 Tipo de trámite: TRASLADO Código CCPET: 2.3.2.02.02.008 Nombre de la Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Código programático MGA: 4599031 Detalle MGA: Servicio de asistencia tecnica4599031 CPC DANE: 85999 Detalle CPC DANE Otros servicios de apoyo n c p Fuente Financiación: Recursos Propios vigencia anterior 2.3.2.02.02.008.2024680010030.1.4599033.85999.501 VALOR ACREDITAR: \$ 93.000.000
	CREAR RUBRO Línea estratégica 4: Territorio seguro que genera valor Sector: Gobierno Territorial BPIN: 2024680010032 Tipo de trámite: TRASLADO Código CCPET: 2.3.2.02.02.008 Nombre de la Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Código programático MGA: 4599018 Detalle MGA: Documentos de lineamientos tecnicos4599018 CPC DANE: 83990 Detalle CPC DANE Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p Fuente Financiación: Recursos Propios vigencia anterior 2.3.2.02.02.008.2024680010032.1.4599018.83990.501 VALOR ACREDITAR: \$ 128.750.000
	CREAR RUBRO Línea estratégica 4: Territorio seguro que genera valor Sector: Gobierno Territorial BPIN: 2024680010032 Tipo de trámite: TRASLADO Código CCPET: 2.3.2.02.02.008 Nombre de la Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Código programático MGA: 4599031 Detalle MGA: Servicio de asistencia técnica

	CPC DANE: 82120 Detalle CPC DANE Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho Fuente Financiación: Recursos Propios vigencia anterior 2.3.2.02.02.008.2024680010032.1.4599031.82120.501 VALOR ACREDITAR: \$ 195.750.000
	CREAR RUBRO Línea estratégica 4: Territorio seguro que genera valor Sector: Gobierno Territorial BPIN: 2024680010032 Tipo de trámite: TRASLADO Código CCPET: 2.3.2.02.02.008 Nombre de la Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Código programático MGA: 4599031 Detalle MGA: Servicio de asistencia técnica CPC DANE: 83990 Detalle CPC DANE Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p Fuente Financiación: Recursos Propios vigencia anterior 2.3.2.02.02.008.2024680010032.1.4599031.83990.501 VALOR ACREDITAR: \$ 836.979.332
	CREAR RUBRO Línea estratégica 4: Territorio seguro que genera valor Sector: Gobierno Territorial BPIN: 2024680010032 Tipo de trámite: TRASLADO Código CCPET: 2.3.2.02.02.008 Nombre de la Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Código programático MGA: 4599036 Detalle MGA: Servicio de gestión documental actualizado4599036 CPC DANE: 83990 Detalle CPC DANE Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p Fuente Financiación: Recursos Propios vigencia anterior 2.3.2.02.02.008.2024680010032.1.4599036.83990.501 VALOR ACREDITAR: \$ 60.000.000
	CREAR RUBRO Línea estratégica 4: Territorio seguro que genera valor Sector: Gobierno Territorial BPIN: 202500000017137 Tipo de trámite: TRASLADO Código CCPET: 2.3.2.02.02.008 Nombre de la Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Código programático MGA: 4599018

	Detalle MGA: Documentos de lineamientos técnicos4599018 CPC DANE: 83990 Detalle CPC DANE Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p Fuente Financiación: Recursos Propios vigencia anterior 2.3.2.02.02.008.202500000017137.1.4599018.83990.501 VALOR ACREDITAR: \$ 174.000.000
VALOR TOTAL CREDITO: \$ 1.906.319.332	CREAR RUBRO Línea estratégica 4: Territorio seguro que genera valor Sector: Gobierno Territorial BPIN: 202500000035677 Tipo de trámite: TRASLADO Código CCPET: 2.3.2.02.02.008 Nombre de la Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Código programático MGA: 4599019 Detalle MGA: Documentos de planeacion4599019 CPC DANE: 83990 Detalle CPC DANE Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p Fuente Financiación: Recursos Propios vigencia anterior 2.3.2.02.02.008.202500000035677.1.4599019.83990.501 VALOR ACREDITAR: \$ 134.000.000 VALOR TOTAL CREDITO: \$ 1.906.319.332
Línea estratégica 4: Territorio seguro que genera valor Sector: Gobierno Territorial BPIN: 2024680010032 Tipo de trámite: TRASLADO Código CCPET: 2.3.2.02.02.008 Nombre de la Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Código programático MGA: 4599018 Detalle MGA: Documentos de lineamientos técnicos4599018 CPC DANE: 83211 Detalle CPC DANE Servicios de asesoría en arquitectura Fuente Financiación: Recursos Propios 2.3.2.02.02.008.2024680010032.1.4599018.83211.201 VALOR CONTRACREDITAR: \$ 700.000	Línea estratégica 4: Territorio seguro que genera valor Sector: Gobierno Territorial BPIN: 2024680010032 Tipo de trámite: TRASLADO Código CCPET: 2.3.2.02.02.008 Nombre de la Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Código programático MGA: 4599018 Detalle MGA: Documentos de lineamientos técnicos4599018 CPC DANE: 83990 Detalle CPC DANE Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p Fuente Financiación: Recursos Propios 2.3.2.02.02.008.2024680010032.1.4599018.83990.201 VALOR ACREDITAR: \$ 700.000
Línea estratégica 4: Territorio seguro que genera valor Sector: Gobierno Territorial BPIN: 2024680010032 Tipo de trámite: TRASLADO Código CCPET: 2.3.2.02.02.008 Nombre de la Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Código programático MGA: 4599018	Línea estratégica 4: Territorio seguro que genera valor Sector: Gobierno Territorial BPIN: 2024680010032 Tipo de trámite: TRASLADO Código CCPET: 2.3.2.02.02.008 Nombre de la Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Código programático MGA: 4599018

Detalle MGA: Documentos de lineamientos técnicos4599018 CPC DANE: 83310 Detalle CPC DANE Servicios de asesoría en ingeniería Fuente Financiación: Recursos Propios 2.3.2.02.02.008.2024680010032.1.4599018.83310 .201 VALOR CONTRACREDITAR: \$ 4.993.333,33	Detalle MGA: Documentos de lineamientos técnicos4599018 CPC DANE: 83990 Detalle CPC DANE Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p Fuente Financiación: Recursos Propios 2.3.2.02.02.008.2024680010032.1.4599018.83990.201 VALOR ACREDITAR: \$ \$ 4.993.333,33
Línea estratégica 4: Territorio seguro que genera valor Sector: Gobierno Territorial BPIN: 2024680010032 Tipo de trámite: TRASLADO Código CCPET: 2.3.2.02.02.008 Nombre de la Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Código programático MGA: 4599031 Detalle MGA: Servicio de asistencia técnica CPC DANE: 83211 Detalle CPC DANE Servicios de asesoría en arquitectura Fuente Financiación: Recursos Propios 2.3.2.02.02.008.2024680010032.1.4599031.83211.201 VALOR CONTRACREDITAR: \$ 17.783.333,33	Línea estratégica 4: Territorio seguro que genera valor Sector: Gobierno Territorial BPIN: 2024680010032 Tipo de trámite: TRASLADO Código CCPET: 2.3.2.02.02.008 Nombre de la Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Código programático MGA: 4599031 Detalle MGA: Servicio de asistencia técnica CPC DANE: 83990 Detalle CPC DANE Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p Fuente Financiación: Recursos Propios 2.3.2.02.02.008.2024680010032.1.4599031.82120.201 VALOR ACREDITAR: \$ 17.783.333,33
GRAN TOTAL CONTRACREDITO: \$1.929.795.998,66	GRAN TOTAL CRÉDITO: \$1.929.795.998,66

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

Los movimientos presupuestales anteriormente descritos se realizan en atención a las necesidades actuales de la Secretaría de Planeación, con el propósito de garantizar el avance de los procesos de contratación programados para el segundo semestre de la vigencia. Lo anterior, teniendo en cuenta que el proyecto denominado **"Estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo detallados por fenómenos de movimiento en masa, inundación y avenida torrencial para algunos sectores priorizados para el desarrollo territorial del municipio de Bucaramanga"** presenta un saldo disponible, debido a que su ejecución será financiada mediante el trámite de vigencias futuras. En consecuencia, se propone la redistribución de dichos recursos hacia los demás proyectos de inversión de la Secretaría, con el fin de atender las necesidades de contratación identificadas y asegurar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo **"Bucaramanga Avanza Segura 2024-2027"**.

A continuación, se consolidan los movimientos créditos y contra créditos, tal como se muestra en la siguiente tabla:

RUBRO CONTRACRÉDITO	VALOR CONTRACRÉDITO	RUBRO CRÉDITO	VALOR CRÉDITO
2.3.2.02.02.008.202500000018285.1.4503017.83329.501	\$1.906.319.332,00	CREAR RUBRO 2.3.2.02.02.008.2024680010026.1.4502001.83990.501	\$ 86.250.000,00
		CREAR RUBRO 2.3.2.02.02.008.2024680010028.1.4002016.82120.501	\$ 19.590.000,00
		CREAR RUBRO 2.3.2.02.02.008.2024680010028.1.4002016.83990.501	\$ 153.000.000,00

		CREAR RUBRO 2.3.2.02.02.008.2024680 010030.1.4599033.8212 0.501	\$ 12.500.000,00
		CREAR RUBRO 2.3.2.02.02.008.2024680 010030.1.4599033.8399 0.501	\$ 12.500.000,00
		CREAR RUBRO 2.3.2.02.02.008.2024680 010030.1.4599033.8599 9.501	\$ 93.000.000,00
		CREAR RUBRO 2.3.2.02.02.008.2024680 010032.1.4599018.8399 0.501	\$ 128.750.000,00
		CREAR RUBRO 2.3.2.02.02.008.2024680 010032.1.4599031.8212 0.501	\$ 195.750.000,00
		CREAR RUBRO 2.3.2.02.02.008.2024680 010032.1.4599031.8399 0.501	\$ 836.979.332,00
		CREAR RUBRO 2.3.2.02.02.008.2024680 010032.1.4599036.8399 0.501	\$ 60.000.000,00
		CREAR RUBRO 2.3.2.02.02.008.2025000 00017137.1.4599018.83 990.501	\$ 174.000.000,00
		CREAR RUBRO 2.3.2.02.02.008.2025000 00035677.1.4599019.83 990.501	\$ 134.000.000,00
2.3.2.02.02.008.2 024680010032.1. 4599018.83211 .201	\$700.000,00	2.3.2.02.02.008.2024680 010032.1.4599018.8399 0.201	\$ 700.000,00
2.3.2.02.02.008.2 024680010032.1. 4599018.83310 .201	\$4.993.333,33		\$ 4.993.333,33
2.3.2.02.02.008.2 024680010032.1. 4599031.83211 .201	\$17.783.333,33	2.3.2.02.02.008.2024680 010032.1.4599031.8399 0.201	\$ 17.783.333,33
TOTAL CONTRA CREDITO	\$1.929.795.998,66	TOTAL CREDITO	\$ 1.929.795.998,66

Sin otro particular, agradezco la amable atención a la presente.

Cordialmente,

Laura Milena Otero Pilonieta

LAURA MILENA OTERO PILONIETA
SECRETARIA DE PLANEACION

Proyectó: Karina Abril Julio – CPS Sec. Planeación



RE: Solicitud movimiento presupuestal Sec de Planeación

Desde Luz Yamile Medina Perez <lymedinap@bucaramanga.gov.co>

Fecha Lun 6/07/2026 4:39 PM

Para Francisco Javier Gomez Muñoz <fjgomez@bucaramanga.gov.co>

Buenas Tardes,

Me permito emitir concepto favorable los rubros solicitados se encuentran libre de afectación presupuestal por tanto es viable el traslado presentado.

Cordialmente,

Luz Yamile Medina Perez
Profesional Especializada
Área de Presupuesto- Secretaría de Hacienda

De: Laura Milena Otero Pilonieta <lmoterop@bucaramanga.gov.co>

Enviado: lunes, 6 de julio de 2026 15:38

Para: Francisco Javier Gomez Muñoz <fjgomez@bucaramanga.gov.co>; Luz Yamile Medina Perez <lymedinap@bucaramanga.gov.co>

Asunto: Solicitud movimiento presupuestal Sec de Planeación

Cordial saludo

Adjunto solicitud de movimiento presupuestal Sec de Planeación. Agradezco

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido."

*Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."



TRASLADO PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



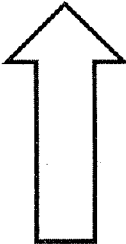
LAURA MILENA OTERO PILONIETA
Secretaria de Despacho

TRASLADO PRESUPUESTAL POR PROYECTO

CONTRACRÉDITO

PROYECTO
ESTUDIO DE AMENAZA,
VULNERABILIDAD Y RIESGO
DETALLADOS POR FENÓMENOS
DE MOVIMIENTO EN MASA,
INUNDACIÓN Y AVENIDA
TORRENCIAL PARA ALGUNOS
SECTORES PRIORIZADOS PARA EL
DESARROLLO TERRITORIAL DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Valor : \$ 1.906.319.332



PROYECTO	VALOR
FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 86.250.000
APOYO EN LA REVISIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 172.590.000
FORTALECIMIENTO A LA OPERATIVIDAD DEL SISBÉN CON MIRAS A LA IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 118.000.000
APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 1.221.479.332
ACTUALIZACION DEL PLAN MAESTRO DE ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$174.000.000
APOYO EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA	\$ 134.000.000

Valor : \$ 1.906.319.332

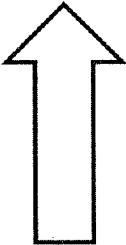
TRASLADO PRESUPUESTAL POR PROYECTO



CONTRACRÉDITO

APOYO AL DESARROLLO DE LOS
PROCESOS DE PLANEACIÓN
INSTITUCIONAL Y DEL
DESARROLLO TERRITORIAL EN EL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Valor : \$ 23,476,666,66



PROYECTO	VALOR
APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$23.476.666,66

Nota: Traslado dentro del mismo
proyecto por cambio de CPC

TRASLADO PRESUPUESTAL



Teniendo en cuenta que el proyecto denominado "Estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo detallados por fenómenos de movimiento en masa, inundación y avenida torrencial para algunos sectores priorizados para el desarrollo territorial del municipio de Bucaramanga" presenta un saldo disponible, debido a que su ejecución será financiada mediante el trámite de vigencias futuras.

En consecuencia, se propone la redistribución de dichos recursos hacia los demás proyectos de inversión de la Secretaría, con el fin de atender las necesidades de contratación identificadas y asegurar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo "Bucaramanga Avanza Segura 2024-2027".

TOTAL CONTRACREDITO: \$ 1.929.795.998,66

TOTAL CRÉDITO: \$ 1.929.795.998,66



Gracias